



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO,
INGENIERIAS Y ARTE & DISEÑO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**Diseño Arquitectónico de Una Villa de Hospedaje como
Complemento Integral de la Villa Deportiva Macro Regional en la
Ciudad de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.**

Para optar el Título Profesional de Arquitecta

AUTORA:

Bach. Medina Esquives, Ruty Minelly.

ASESORES:

Arq. Julio Enrique Frías Arica

Arq. Augusto Tello Amenero

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

ARQUITECTURA

CHICLAYO – PERÚ

2016

Sustentación de Tesis

Título:

Diseño Arquitectónico de Una Villa de Hospedaje como Complemento Integral de la Villa Deportiva Macro Regional en la Ciudad de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

Presentada como requisito para optar el Título Profesional de Arquitecta, y Sustentada Por:

Ruth Minelly Medina Esquives
Bachiller en Arquitectura y Urbanismo

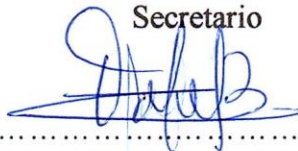
Arq. Julio Enrique Frías Arica
Asesor

Aprobado por los siguientes miembros de jurado:

Arq. Mariela Villena Pelayo
Presidente



Arq. Eduardo Reyes Salazar
Secretario



Arq. Fernando Muro Varón
Vocal

Fecha de sustentación: Pimentel, Lunes 06 de Junio del 2016.

Dedicatoria

A Dios por siempre permitir que haya un nuevo día para seguir, a mis padres por todo el esfuerzo realizado a través de todos mis años de vida y que se logran ver reflejado una vez más en este trabajo; finalmente a Lambayeque la tierra de la cual soy oriunda y que cada día ofrece muchas oportunidades para prosperar, analizar y trabajar.

Rutty Minelly.

Agradecimiento

Quiero empezar mi agradecimiento de manera especial a un ser grandioso que es Dios, por darme la salud que tengo, por ser el inspirador de cada uno de mis pasos dados en mi convivir diario y además un cuerpo sano y una mente de bien, y quien me mantiene por medio de mi Fe firme y fuerte ante todos los obstáculos que se me presenta en la vida y quien a pesar de mis errores en esta vida él supo perdonarme y comenzar nuevamente, es por eso que se lo debo todo al él.

A mis padres, por ser los guías en el sendero de cada acto que realizo hoy, mañana y siempre.

A mis hermanos, por ser el incentivo para seguir adelante con este objetivo.

A mis cátedras, el Arq. Enrique frías Arias, Arq. Augusto Tello Amenero por entregarme sus conocimientos para realizar los propósitos que tengo en mente y a la Mg. Ing. Irma Rodríguez LLontop, docente y asesora que me ayudó en el desarrollo de dicha presentación, dándome las pautas necesarias para el desarrollarlo de un buen trabajo.

Estoy seguro que mis metas planteadas darán fruto en el futuro y por ende me debo esforzar para ser cada día mejor y en todo lugar, sin olvidar el respeto que engrandece a la persona.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Rutty Minelly Medina Esquives, estudiante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Ingenierías y Arte & Diseño, de la Universidad Particular de Chiclayo; presento mi trabajo académico titulado: “Diseño Arquitectónico de Una Villa de Hospedaje como Complemento Integral de la Villa Deportiva Macro Regional en la Ciudad de Chiclayo, Departamento de Lambayeque”, en 66 folios para la obtención del Título Profesional de Arquitecta, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Pimentel, Lunes 06 de Junio del 2016



Rutty Minelly Medina Esquives

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Particular de Chiclayo, para optar el Título Profesional de Arquitecto, pongo vuestra disposición la tesis titulada: **“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UNA VILLA DE HOSPEDAJE COMO COMPLEMENTO INTEGRAL DE LA VILLA DEPORTIVA MACRO REGIONAL EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”**.

Donde los capítulos y contenidos que se desarrollan son los siguientes:

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. BASES TEÓRICAS
- III. MARCO METODOLÓGICO
- IV. RESULTADOS
- V. PROPUESTA
- VI. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES
- VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS

Pimentel, lunes 06 de junio del 2016



Rutty Minelly Medina Esquives

Índice

Sustentación De Tesis	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	x
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Datos Informativos	1
1.2. Realidad Problemática.....	2
1.3. Planteamiento del problema	2
1.4. Formulación del problema.....	2
1.5. Justificación e importancia de la investigación	2
1.6. Objetivos de la investigación	3
II. BASES TEÓRICAS	4
2.1. Antecedentes	4
2.2. Definición Términos.....	16
2.3. Normatividad Legal.....	19
III. MARCO METODOLÓGICO	43
3.1. Hipótesis.....	43
3.2. Variables.....	43
3.3. Tipo y Diseño de Estudio	43
3.4. Población de Estudio y Muestra Necesaria	44
3.5. Métodos, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	45

3.6. Métodos de Análisis Estadístico e Interpretación de Datos	46
IV. RESULTADOS.....	47
V. PROPUESTA	50
VI. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.....	61
VII. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	62

Índice de Tablas

Tabla 1. Hoteles y número de camas promedio.....	45
Tabla 2. Capacidad que albergará la Villa de Hospedaje	46
Tabla 3. Programa Arquitectónico.....	59

Índice de Figuras

Figura 1. Estilo Rococó	4
Figura 2. Art Deco	5
Figura 3. Villa Panamericana de Guadalajara	6
Figura 4. Centro de Alto Rendimiento CARE.....	6
Figura 5. Villa Olímpica y Paralímpica, Rio de Janeiro – Brasil	7
Figura 6. Villa Olímpica y Paralímpica, Rio de Janeiro – Brasil	8
Figura 7. Parque Olímpico Reina Isabel, Londres - Inglaterra.....	9
Figura 8. Vivienda del Parque Olímpico, Londres - Inglaterra	9
Figura 9. Plano del Parque Olímpico, Pekín - Beijin	11
Figura 10. Parque Olímpico, Pekín - Día	11
Figura 11. Parque Olímpico, Pekín - Noche.....	12
Figura 12. Villa Panamericana - Villa El Salvador, Lima - Perú	13
Figura 13. Villa Panamericana - Villa El Salvador, Lima - Perú	13
Figura 14. Plano de la Villa Deportiva Nacional - Videna, Lima - Perú.....	15
Figura 15. Villa Deportiva Nacional - Videna, Lima - Perú	15
Figura 16. Acceso vehicular	19
Figura 17. Puertas para acceso vehicular.....	19
Figura 18. Retiros frontales	20
Figura 19. Planta de Departamento	21
Figura 20. Corte de edificio.....	21
Figura 21. Ventilación Natural	22
Figura 22. Distancias de evacuación	23
Figura 23. Tipos de Circulación	24
Figura 24. Tipo de Escaleras	26
Figura 25. Propuesta de Hall de Circulación.....	27
Figura 26. Escaleras según Residencia.....	28
Figura 27. Detalle de Escalera y Ascensor	28
Figura 28. Rampas de acceso	29
Figura 29. Puertas de Evacuación.....	30
Figura 30. Ductos de basura	31
Figura 31. Propuesta de Ductos de basura.....	31
Figura 32. Cuarto de Basura.....	32

Figura 33. Tragaluces	32
Figura 34. Iluminación Natural	33
Figura 35. Propuesta Iluminación Natural.....	33
Figura 36. Ventilación	34
Figura 37. Espacios de Estacionamiento	35
Figura 38. Estacionamientos	36
Figura 39. Acceso Estacionamiento	36
Figura 40. Distribución Vivienda	37
Figura 41. Circulación de agua.....	38
Figura 42. Baño	38
Figura 43. Cuarto de Estudio.....	39
Figura 44. Resistencia interna	39
Figura 45. Altura máxima.....	40
Figura 46. Ingreso a las instalaciones	41
Figura 47. Muros	41
Figura 48. Accesibilidad.....	42
Figura 49. Plano General de Hospedajes en Chiclayo de Hoteles de Primer Nivel	46
Figura 50. Ubicación del Terreno.....	47
Figura 51. Ubicación del Terreno.....	48
Figura 52. Construcción de Villa.....	50
Figura 53. Diseño Plano Primer Nivel.....	51
Figura 54. Diseño Plano Segundo Nivel – Planta Típica	51
Figura 55. Corte A - A.....	52
Figura 56. Elevación Principal	53
Figura 57. Propuesta Instalaciones Eléctricas	54
Figura 58. Propuesta Postes con Paneles Solares	55
Figura 59. Propuesta Sistema Sanitario	56
Figura 60. Vista Acceso 01	57
Figura 61. Vista Acceso 02	57
Figura 62. Vista Pileta Central	58
Figura 63. Vista Condominios.....	58

Resumen

Con en el transcurso de los años, el deporte se ha vuelto una manifestación social y nacional, lo que nos revela que el desempeño deportivo de selecciones nacionales, equipos y delegaciones, así como también de grupos de sociedades se manifiestan e identifican, lo que nos da a entender el desarrollo del mismo debe ser un esfuerzo bajo los tres niveles de gobierno en generar espacios públicos. Además, el deporte nos transmite unión social y nacionalismo, reduciendo la desigualdad social. Actualmente en nuestro país la situación deportiva es lamentable y de descuido, dado que no se cuenta con infraestructura deportiva adecuada, falta de organización e inversión por parte del Estado y la empresa privada, programas de apoyo a los deportistas, que estén dedicados a temas de alimentación, entrenamiento y disciplina deportiva. Esto trae como consecuencia que no se vean los resultados esperados en las competencias. La práctica de deporte es una de las actividades que ayuda el desarrollo físico y mental para que el cuerpo este saludable, eliminando la tensión, mejorando la salud, promoviendo la socialización y eliminación de conductas violentas. Por ello se debe incentivar esta práctica desde la infancia. Los objetivos y metas de los deportistas, al margen de su nivel, es de alcanzar un rendimiento sobresaliente, para lograr esta meta se debe someter a un riguroso y constante entrenamiento, seguir un plan de nutrición adecuado a sus necesidades y realizarse análisis médicos generales, a fin de poder estar en la mejor condición física, para ello debe contar con infraestructura y espacios adecuados para su desarrollo.

Este trabajo de investigación consta en el desarrollo de una villa de hospedaje en la cual a través de los datos obtenidos se llega a una conclusión que dentro de la ciudad de Chiclayo departamento de Lambayeque existe un déficit de hospedaje para albergar a deportistas en dichos eventos.

El diseño arquitectónico de una villa de hospedaje en el parque zonal ciudad de Chiclayo.

Palabras claves: villa, hospedaje, Chiclayo, ciudad, diseño.

Abstract

Over the years, sport has become a social and national manifestation, which reveals to us that the sporting performance of national teams, teams and delegations, as well as groups of societies are manifested and identified, which we It implies that its development must be an effort under the three levels of government to generate public spaces. In addition, sport transmits us social unity and nationalism, reducing social inequality. Currently in our country the sports situation is lamentable and neglected, given that there is no adequate sports infrastructure, lack of organization and investment by the State and private companies, support programs for athletes, which are dedicated to issues of nutrition, training and sports discipline. This results in not seeing the expected results in the competitions. The practice of sport is one of the activities that helps physical and mental development so that the body is healthy, eliminating tension, improving health, promoting socialization and eliminating violent behaviors. Therefore, this practice should be encouraged from childhood. The objectives and goals of athletes, regardless of their level, is to achieve outstanding performance, to achieve this goal they must undergo rigorous and constant training, follow a nutrition plan appropriate to their needs and perform general medical analyzes, In order to be in the best physical condition, it must have adequate infrastructure and spaces for its development.

This research work consists of the development of a lodging village in which, through the data obtained, a conclusion is reached that within the city of Chiclayo, department of Lambayeque, there is a deficit of lodging to house athletes in these events.

The architectural design of a lodging villa in the Chiclayo city zonal park.

Keywords: villa, lodging, Chiclayo, city, design.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Datos Informativos

El presente trabajo que tiene por título “Diseño Arquitectónico de Una Villa de Hospedaje como Complemento Integral de la Villa Deportiva Macro Regional en la Ciudad de Chiclayo, Departamento de Lambayeque”, siendo el área del terreno propuesto de estudio en 66,999.00 m², el terreno se encuentra ubicado en la Región Lambayeque, Provincia de Chiclayo, Distrito de la Victoria, en las instalaciones del Parque Zonal de Chiclayo, colindando por el norte con la Av. José Arévalo, por el sur con la Av. La Unión, por el este con la Av. Miguel Grau, y por el oeste con Propiedad de Terceros. La profesional encargada de la presente investigación es la Bachiller Ruth Minelly Medina Esquivas, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingeniería Civil, de la escuela profesional Arquitectura y Urbanismo.

El tipo de investigación es descriptiva, porque vamos a: definir, clasificar, catalogar y caracterizar el estudio en mención, la experiencia descriptiva o razonamiento manifiesto de prospección es el sistema usado para calificar las características del fenómeno, sujeto o población a ilustrarse (Martínez, 2015). Al contrario que el razonamiento analítico, no describe por qué ocurre un fenómeno, sino que se limita a percatarse lo que ocurre sin despabilarse una exposición.

La investigación, se justifica teóricamente porque se desarrolló el marco teórico, en lo cual se analizó el aspecto legal que sustenta la ejecución de las mismas en un gobierno municipal; permitiendo que la investigación sirva de material de consulta para futuras investigaciones (Rojas, 2015).

El presente trabajo tiene una correlación y coordinación con el Instituto Peruano del Deporte por los Juegos Internacionales siendo una de las sedes la provincia de Chiclayo, también con la Municipalidad Distrital de Chiclayo para los permisos respectivos, también con la Superintendencia Nacional de Registro Públicos (SUNARP) para la verificación y confirmación de los propietarios respectivamente, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL) relacionado al servicio de agua potable y la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. (ENSA) vinculado al servicio de energía eléctrica.

El proyecto tiene una duración aproximada de cuatro (04) meses, dividido de la

siguiente manera: los estudios preliminares un (01) mes, anteproyecto un (01) mes y el desarrollo del mismo dos (02) meses.

1.2. Realidad Problemática

En la ciudad de Chiclayo tomando como referencia los juegos bolivarianos, se notó la falta de coordinación en varios aspectos manifestando dentro de la ciudad la inseguridad, la congestión vehicular, el déficit de hospedajes tanto para turistas extranjeros como nacionales.

Por eso se está proyectando en la ciudad de Chiclayo, el diseño arquitectónico de un complejo deportivo, ubicado en una zona de fácil acceso tanto vehicular como peatonal.

También se propone un diseño arquitectónico de una villa de hospedaje en la cual solucione el déficit que se produjo en eventos anteriores brindando, seguridad, calidad y confort.

1.3. Planteamiento del problema

El Perú a nivel departamental sufre un déficit de hospedajes para eventos deportivos internacionales tanto en nivel regional y local del interior del país.

La propuesta del presente trabajo es el Diseño arquitectónico de una villa de hospedaje en la ciudad de Chiclayo, siendo una sede para eventos deportivos logrando la adecuada logística de atender la demanda de deportistas y público en general que llegaría según las fechas que se realizarían.

1.4. Formulación del problema

Es por eso que nos formulamos la siguiente pregunta: ¿Cómo mejorar el déficit de hospedajes para eventos deportivos macro regionales, a través de un diseño arquitectónico de una villa de hospedaje en la ciudad de Chiclayo?

1.5. Justificación e importancia de la investigación

El proyecto será diseñado para albergar deportistas y atletas, brindando, confort, seguridad y calidad, a nivel estándar del mercado internacional, logrando estar a la altura de cualquier evento a nivel internacional.

Mencionadas instalaciones deberán contar con un policlínico, gym, centro comercial, centro de rehabilitación, unidad médica, puntos de atención y orientación al turista, punto de

informe, algunos cajeros, un patio de comida adecuado y variado, stands de artesanía peruana que permita dar a conocer la riqueza cultural de nuestro Distrito, una caseta de seguridad y bomberos, entre otros.

Con la realización de este proyecto mejorara la calidad de vida de los pobladores de dicha zona tanto en el aspecto urbanístico como social.

1.6. Objetivos de la investigación

Objetivo Principal

El objetivo principal será Identificar la problemática en el área de infraestructuras de hospedajes en la ciudad de Chiclayo para poder realizar una solución adecuada.

Mejorar la seguridad, confort y calidad de hospedajes, mediante el diseño arquitectónico de una villa de hospedaje.

Es objetivo del proyecto, conceptualizar y proyectar mediante el diseño arquitectónico de una villa de hospedaje que pueda albergar a los atletas de los juegos panamericanos que nos estamos proyectando en la ciudad de Chiclayo.

Que cuente con Mejorar la seguridad, confort y calidad de hospedajes.

Objetivo Específicos

- Realizar una investigación de mercado en el área de hospedajes.
- Aplicar las mejoras en áreas en las cuales no cuentan con seguridad.
- Tratar de mejorar el confort y calidad en dichos hospedajes.
- Conceptuar y plasmar formalmente la identidad arquitectónica del establecimiento, marcando su presencia en su entorno, con adaptación al terreno y localización seleccionada.

II. BASES TEÓRICAS

2.1. Antecedentes

En el siglo XVI, como comenta Rybczynski en su libro “La Casa” (1989), resultaba casi imposible la idea de tener una habitación para uno mismo. Tuvo que pasar mucho tiempo para que las primeras habitaciones privadas empezaran a ser proyectadas para los más acomodados. Parecería difícil entonces imaginar la vida familiar en esas épocas desde la perspectiva actual. Sobre todo, si se toma en cuenta que como señala Luckacs (2013), palabras como autoconfianza, amor propio, melancolía y sentimental aparecieron en inglés y francés en sus sentidos modernos hace sólo doscientos o trescientos años.

Esta evolución de la conciencia humana trajo consigo una unión del núcleo familiar, una percepción diferente de la infancia y un nuevo mundo interno del yo.

Fue recién en el siglo XVIII que se pudo concretar el concepto del confort en la casa, como lo sabemos hoy. Desde esta época se empezó a desarrollar la tecnología para el abastecimiento de agua y calefacción, como también la experimentación en la subdivisión de ambientes de la casa (Rybczynski, 1989).

Esto trajo con ello una diferenciación entre el interior y el exterior de las viviendas; y a su vez, la decoración de interiores y la arquitectura. Se empezaron a crear estilos diversos de decoración como el rococó, el Reina Ana y consecutivamente el Art Nouveau y el Art Deco. Sin embargo, estos estilos pasan de moda en décadas, pero los cambios en el comportamiento social, es decir las costumbres y los hábitos, y sus repercusiones sobre el confort duran siglos pues son mucho más lentos y paulatinos.

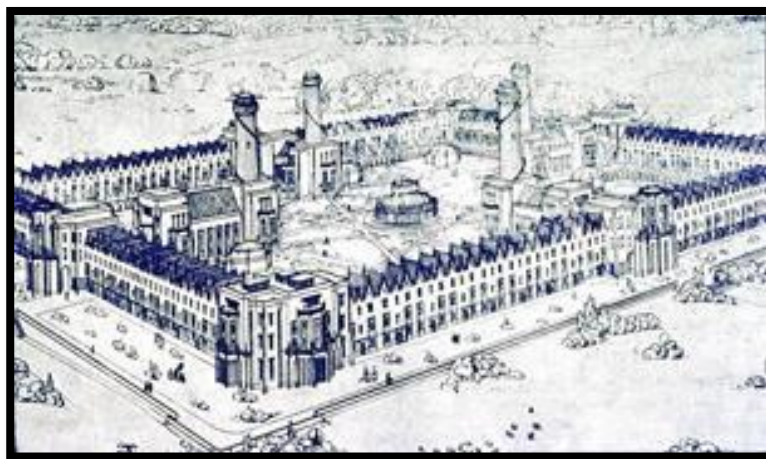


Figura 1. Estilo Rococó



Figura 2. Art Deco

Antecedentes Internacionales

Villa Panamericana de Guadalajara - México

En octubre del 2011 fue Inaugurada, con una capacidad de albergar a más de 6,000 atletas de 42 países, informó el gobierno del estado de Jalisco; el complejo tiene un área de más de 175,000 metros cuadrados, cuatro edificios, 942 departamentos y 24 locales comerciales; así como también, piscina, gimnasio, teatro, discoteca y un comedor para 3,000 personas; diseñada exclusivamente para dar hospedaje a los atletas locales, nacionales e internacionales durante visitas, campamentos y competencias en la ciudad, con habitaciones cómodamente instaladas y equipadas con mobiliario y tecnología de vanguardia, además de tener una vista espectacular, lo que la hace el lugar adecuado para la concentración de los atletas (Brugué, Gomá, & Subirats, 2002).

México también cuenta con el Centro de Alto Rendimiento (en adelante CAR), ubicado en el Parque Niños Héroes, cuenta con una Villa Deportiva Olímpica que tiene capacidad de albergue para 450 personas en su imponente construcción y moderno diseño.

El CAR cuenta con una Villa Deportiva y comedor, además de recintos deportivos para la práctica del atletismo, deportes de combate (taekwondo, lucha, karate, boxeo, judo, esgrima), de raquetas (bádminton, squash, raquetbol, frontón, tenis de mesa). También un patinódromo, un velódromo, un pabellón de tiro, campo de tiro con arco, canchas de voleibol de playa, fosa de clavados, centro tenístico y la pista de ciclismo en su modalidad de BMX (Chavez, 1990).



Figura 3. Villa Panamericana de Guadalajara



Figura 4. Centro de Alto Rendimiento CARE

Villa Olímpica y Paralímpica, Rio de Janeiro – Brasil

En Río de Janeiro, la Villa Olímpica y Paralímpica está situada en Barra da Tijuca; con una capacidad para 17.950 atletas y equipos técnicos, tiene un total de siete (07) condominios, 31 edificios con 3.604 unidades. Cuenta, además con un parque de 72.000 m² de área verde, 4,5kms de bicisenda y 5.500m² de espejo de agua (Peña, 2016).

Para los Juegos Paralímpicos, los atletas serán alojados en 21 edificios y cinco condominios, son 800 departamentos con accesibilidad y más de 8 mil camas. La mayor distancia para el restaurante principal de la villa será de 800m. Los atletas no demorarán más que 50 minutos para llegar a las áreas de entrenamiento y competición. Para 43% de los competidores, el viaje durará tan solo 10 minutos, mientras que el restante 57% estará a 25 minutos de distancia de los lugares donde podrán entrenarse o disputar sus pruebas (Peña, 2016).

La estructura ofrecida por la Villa Olímpica y Paralímpica será completa. Dentro del complejo se tendrá la Rúa Carioca, que llevará a los deportistas y miembros de delegación a lugares como el restaurante principal y contará con los kioscos tradicionales de Río de Janeiro, recordando a las famosas ramblas de Copacabana e Ipanema. La Rua Carioca contará también con un restaurante alternativo, área de recreación, academia, clínica médica y centro religioso. Además de ello, los atletas tenderán acceso a otros servicios, como bancos, correos, peluquería, cafeterías, floriculturas y locutorios con internet (Peña, 2016).

Los atletas olímpicos y paralímpicos de judo, taekwondo, balónmano, básquetbol, gimnasia, luchas natación, triatlón, voleibol, rugby en silla de ruedas, bocha, goalball y tenis de mesa tendrán fácil acceso al Centro de Entrenamiento de la villa. La estructura quedará al lado del complejo y ellas se conectarán a través de un pasaje exclusivo (Peña, 2016).



Figura 5. Villa Olímpica y Paralímpica, Rio de Janeiro – Brasil



Figura 6. Villa Olímpica y Paralímpica, Rio de Janeiro – Brasil

Parque Olímpico Reina Isabel, Londres - Inglaterra

Este complejo deportivo fue construido para los juegos olímpicos y paralímpicos del 2012, ubicado en el sector de Stratford City. La parte arquitectónica de la villa olímpica es para albergar a 17,000 atletas, cuenta con 11 edificios de 8 a 12 pisos que cuentan con una vista a un patio interior. La villa está ubicada a solo minutos de los lugares de entrenamiento de los deportistas, brindándoles una mayor comodidad. Sus instalaciones cuentan con velódromo, pista de BMX, pabellón de baloncesto, centro de hockey, centro de prensa, centro acuático, estadio olímpico, zona de calentamiento, entre otros.

Actualmente Estadio olímpico ahora alquila sus instalaciones para el equipo de futbol de la Premier League, el centro acuático ahora es un complejo de piscinas públicas, el centro de prensa ahora son empresas tecnológicas, la villa olímpica se ha convertido en un barrio residencial, cuanta con 2818 viviendas, de las cuales el 30% está destinado a vivienda social y protegida, cuanta con planes para seguir expandiéndose. Se debe resaltar que este proyecto la ha dado una nueva imagen a una antigua zona industrial de Londres, generando, creando y remodelando diversos ambientes para los JJOO, pero también se preocuparon para la sustentabilidad y futura proyección de cada una de sus instalaciones. Esto demuestra que no solo se debe pensar en la monumentalidad de los proyectos, sino también en cómo estos se integraran a la vida cotidiana de las personas terminado el evento (Molina & Suárez, 2012).



Figura 7. Parque Olímpico Reina Isabel, Londres - Inglaterra



Figura 8. Vivienda del Parque Olímpico, Londres - Inglaterra

Parque Olímpico, Pekín - Beijing

Es un complejo deportivo, construido en el distrito de Chaoyang, en la ciudad de Pekín, República Popular de China. La Villa Olímpica se encuentra en las afueras del norte de la ciudad de Pekín, a pocos kilómetros del Estadio Olímpico. Tiene una superficie de 66 ha, donde se encuentran 42 edificios de 6 y 9 pisos, cuentan con una clínica, restaurante, biblioteca, centro de recreo e instalaciones deportivas para la comodidad de los deportistas (Martino, 2015).

La Villa albergo alrededor de 16000 atletas, destinando 22 m² para cada usuario, estas viviendas se caracterizaron por usar energías renovables y medidas ecológicas. Gran parte del alumbrado se abastecerá con energía solar, la calefacción del agua se logrará mediante el aprovechamiento de irradiación térmica, reutilizaran las aguas de lluvia para usarlas en los baños y utilización de Techos verdes (Martino, 2015).

Actualmente las residencias de la Villa Olímpica, se vendieron como residencias de lujo. Lamentablemente el Estadio Olímpico “Nido de Pájaro”, se usa esporádicamente para conciertos, partidos de fútbol y actividades invernales, pero estas no pueden compensar los altos costos de la construcción. El estadio de Básquet, se convirtió en un nuevo distrito financiero. El Centro Nacional de Natación, convirtió en un parque acuático. Los demás centros y campos deportivos, están abandonados. Se puede concluir que a pesar de que este proyecto fue pensado para ser sostenible, no lograron poder darles un nuevo uso a todas las instalaciones, generando grandes pérdidas en el país, creando obras monumentales abandonadas, a las cuales no se les puede dar ningún uso común, por ser edificaciones para un evento tan específico (Martino, 2015).

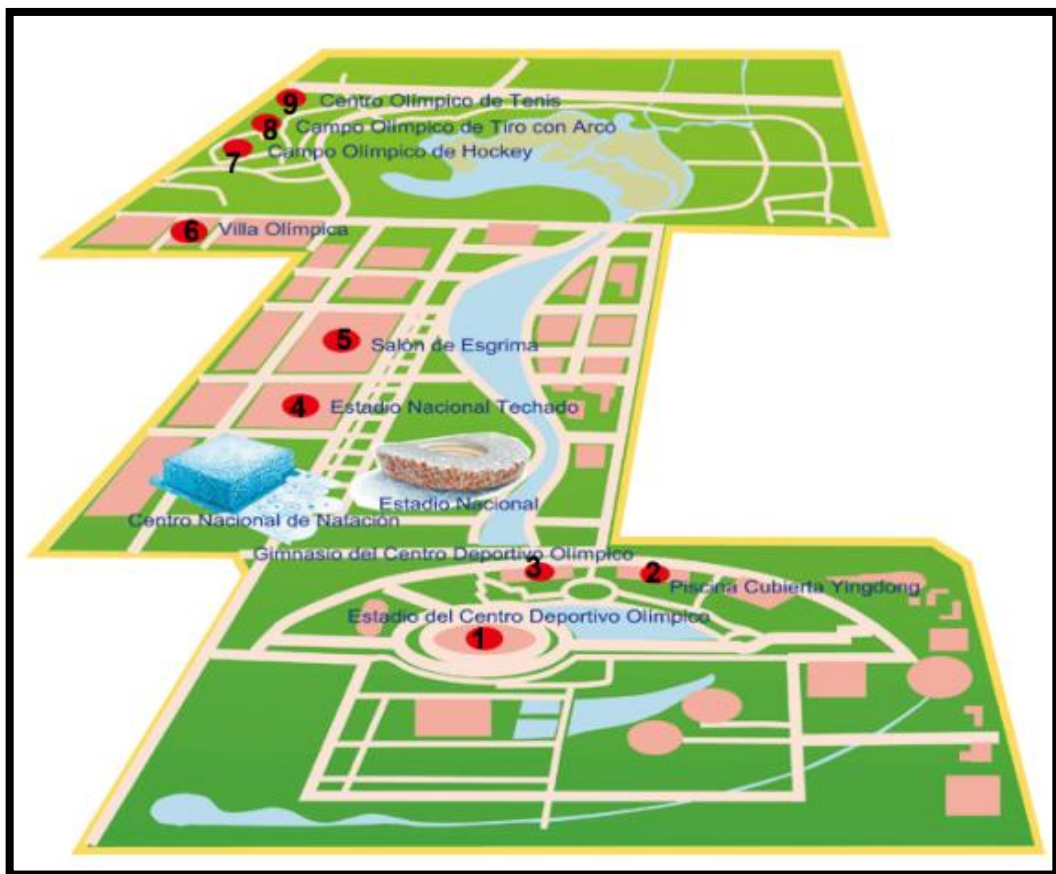


Figura 9. Plano del Parque Olímpico, Pekín - Beijin



Figura 10. Parque Olímpico, Pekín - Día



Figura 11. Parque Olímpico, Pekín - Noche

Antecedentes Nacionales

Villa Panamericana - Villa El Salvador, Lima - Perú

Luego de que se cayera la posibilidad de hacer la Villa Panamericana para Lima 2019 en el Rímac, la organización buscó un nuevo terreno y lo encontró en Villa El Salvador; luego se publicó la Resolución Suprema que transfiere un terreno de 44.92 hectáreas del Parque Zonal N° 26 Complejo Biotecnológico de Villa El Salvador al Ministerio de Educación; se construirán siete edificios de 20 pisos para albergar a 9,000 deportistas de toda América, consta de 1,096 unidades inmobiliarias distribuidas; del área total 3.19 hectáreas se destinarán a la construcción de edificios en la zona residencial, mientras que las construcciones temporales, que destacan la Plaza Panamericana y tiendas comerciales, comedor, oficinas administrativas, policlínico, iglesia, gimnasio, centro de prensa, transport mall y anfiteatro, ocuparán un espacio de 14.6 hectáreas (Ancí, Umeres, & Zecenarro, 2017).

En la actualidad el lugar está ocupado por lagunas de oxidación de Sedapal, las cuales serán reubicadas. Los trabajos incluyen hacer un parque abierto y habilitar campos de fútbol para público. El bosque de eucaliptos se mantendrá para preservar el medioambiente y formarán parte del complejo deportivo, que quedará a media hora de los centros donde se realicen la mayoría de deportes (Ancí, Umeres, & Zecenarro, 2017).



Figura 12. Villa Panamericana - Villa El Salvador, Lima - Perú



Figura 13. Villa Panamericana - Villa El Salvador, Lima - Perú

Villa Deportiva Nacional & Centro de Alto Rendimiento de la Videna, Lima – Perú

La villa Deportiva Nacional (VIDENA) se encuentra en la Av. Del Aire s/n en el Distrito de San Luis, Provincia y Departamento de Lima, donde se encuentra también el Centro de alto rendimiento de la Videna fue construida en el 1993 en el gobierno de Alberto Fujimori y abarca un área en total de 21.5 hectáreas, el terreno está dividido por sectores con diferentes áreas para el uso de diferentes federaciones, destacan la Federación Peruana de fútbol, softbol, atletismo y béisbol. Además, cuenta con las oficinas principales del Comité Olímpico Peruano (COP), un edificio para el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y un área intangible donde se encuentra una huaca. El centro de alto rendimiento de la Videna es uno de los principales complejos deportivos del estado peruano lo cual se encuentra administrado por el instituto peruano del deporte (Aguilar & Meza, 2016).

En el 2014 en el gobierno de Ollanta Humala se inauguró el centro de alto rendimiento donde se alberga 16 disciplinas deportivas, una residencia para 240 deportistas y un moderno velódromo. El Centro de Alto Rendimiento (en adelante CAR), se desarrollan disciplinas deportivas como el básquet, balonmano, gimnasia, pesas, tiro, tenis de mesa, bádminton, bowling y esgrima, deportes de contacto como el karate, kung fu, taekwondo, lucha y judo. Actualmente se encuentra en construcción un CAR para la práctica del voleibol y para los juegos panamericanos 2019 se planea construir un estadio atlético para albergar 12 mil personas, un velódromo, y un centro acuático. Con estas nuevas implementaciones se espera brindar a los deportistas peruanos todos los instrumentos necesarios para que puedan prepararse satisfactoriamente, generar deportistas profesionales, afrontar nuevos torneos, tener nuevos triunfos y representar al país (Aguilar & Meza, 2016).

2.2. Definición Términos

Villa

Villa es un término con varios usos vinculados a distintos tipos de poblaciones y a ciertos estilos particulares de vivienda. En su sentido clásico, una villa es una población que cuenta con algunos privilegios que la diferencian de las aldeas o los pueblos, pero que no llega a ser considerada como una ciudad (Bentin, Gómez, Renato, Vélez, & Cancino, 2015).

Hospedaje

El término hospedaje proviene de la palabra hospedar, recibir huéspedes en un propio albergue. Atender a alguien con un hospedaje, es decir, con la posibilidad de dormir bajo techo es una de las más características atenciones que puede tener un ser humano con otro, y en muchos casos este hospedaje puede ser desinteresado y gratuito dependiendo de quién sea el receptor del mismo. Sin embargo, en la actualidad, la palabra hospedaje se relaciona principalmente con el brindar tal servicio a cambio de una tarifa o dinero de acuerdo a la calidad del lugar como también a otros servicios complementarios (Plazola, 1973).

Infraestructura

Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

La infraestructura es la base material de una sociedad y la que determinará la estructura social, el desarrollo y el cambio social de la misma, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción que en la misma se dan (Wen, 2008).

Confort

El confort es el bienestar físico o material que proporcionan determinadas condiciones, circunstancias u objetos.

La palabra confort, como tal, pasó del francés al español en el siglo XIX, proveniente del inglés comfort, con el sentido de 'comodidad o bienestar material.

Complejo deportivo

Es un recinto o una construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes. Incluyen las áreas donde se realizan las actividades deportivas, los diferentes espacios complementarios y los de servicios auxiliares.

Las instalaciones deportivas se componen de uno o más espacios deportivos específicos para un tipo de deporte (Aguirre, 2002).

Policlínico

Un policlínico es la unidad de diversas especialidades médicas ambulatorias (no incluye ningún tipo de operaciones). También se hacen exámenes auxiliares, servicio de laboratorio, rayos-x, mamografías, ecografías, servicio dental, farmacia, entre otros.

Gimnasio

Un gimnasio es un lugar que permite practicar deportes o hacer ejercicio en un recinto cerrado con varias máquinas y artículos deportivos a disposición de quienes lo visiten.

Centro comercial

Un centro comercial está pensado como un espacio colectivo con distintas tiendas; además, incluye lugares de ocio, esparcimiento y diversión, como cines o ferias de comidas dentro del recinto. Aunque esté en manos privadas, por lo general los locales comerciales se alquilan y se venden de forma independiente, por lo que existen varios dueños de dichos locales, que deben pagar servicios de mantenimiento al constructor o a la entidad administradora del centro comercial (Aguirre, 2002).

Habitación

La palabra habitación proviene en su etimología del latín “habitatio” que alude al efecto de la acción de habitar y al lugar en que se habita o se mora. En general usamos habitación para designar el cuarto donde se pernocta, o lo que conocemos como dormitorio, aunque también son habitaciones cada uno de los compartimentos de la vivienda (comedor, living, cocina, baño, etcétera) separados por paredes, tabiques y generalmente, puertas.

Aforo

Es la capacidad máxima certificada por la Comisión Técnica de Aforo, de personas ocupantes del escenario donde se realicen espectáculos deportivos masivos, que incluye asistentes con entradas valoradas, cortesías individualizadas entregadas al personal logístico.

Perímetro de seguridad

Es la frontera geográfica que define una zona en la que se aplica una determinada política de seguridad o se implanta una arquitectura de seguridad.

Sostenibilidad

Es la capacidad de permanecer. Cualidad por la que un elemento, sistema o proceso, se mantiene activo en el transcurso del tiempo. Capacidad por la que un elemento resiste, aguanta, permanece.

Salubridad

Conjunto de condiciones sanitarias idóneas para el consumo de un alimento o producto alimentario.

Señalización

La señalización es el conjunto de señales y órdenes de agentes de la circulación, señales circunstanciales que modifican el régimen normal de utilización de la vía y señales de balizamiento fijo, semáforos, señales verticales de circulación y marcas viales, destinadas a los usuarios de la vía y que tienen por misión advertir e informar a éstos u ordenar o reglamentar su comportamiento con la necesaria antelación de determinadas circunstancias de la vía o de la circulación (Díaz, 2005).

Evacuación

Una evacuación es la acción de desocupar ordenadamente un lugar. Este desplazamiento es realizado por las personas para su protección cuando existen riesgo que hagan peligrar sus vidas de tal modo que se trasladan a otro lugar y evitar de este modo cualquier daño inminente.

2.3. Normatividad Legal

Reglamento Nacional de Edificaciones, Título III.1 Arquitectura, Norma A.010: Condiciones Generales de Diseño.

Capítulo I. Características de Diseño:

Artículo 8.- Las edificaciones deberán tener cuando menos un acceso desde el exterior. El número de accesos y sus dimensiones se definen de acuerdo con el uso de la edificación. Los accesos desde el exterior pueden ser peatonales y vehiculares. Los elementos móviles de los accesos al accionarse, no podrán invadir las vías y áreas de uso público. Para el caso de edificaciones que se encuentren retiradas de la vía pública en más de 20 m, la solución arquitectónica, debe incluir al menos una vía que permita la accesibilidad de vehículos de emergencia, con una altura mínima y radios de giro según la tabla adjunta y a una distancia máxima de 20 m de la edificación más alejada:

EDIFICACIÓN	ALTURA DE VEHICULO	ANCHO DE ACCESO	RADIO DE GIRO
Edificios hasta 5 pisos	3.00 m	2.70 m	7.80 m
Edificios de 6 ó más pisos	4.00 m	2.70 m	7.80 m
Centros comerciales, Plantas industriales de bajo riesgo, Plantas industriales de mediano y alto riesgo, Edificios en general	4.50 m	3.00 m	12.00 m

Figura 16. Acceso vehicular

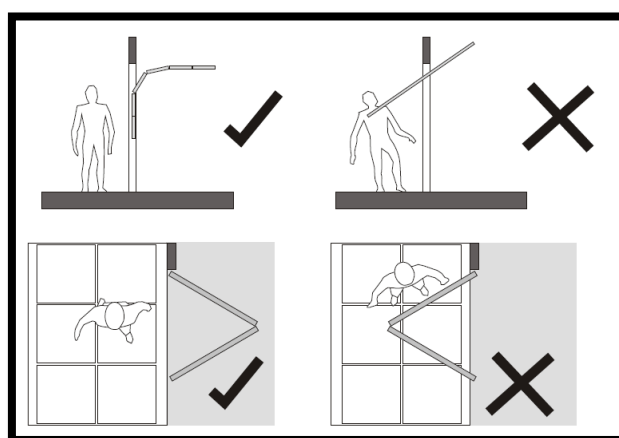


Figura 17. Puertas para acceso vehicular

Artículo 11.- Los retiros frontales pueden ser empleados para: a) La construcción de gradas para subir o bajar como máximo 1.50 m del nivel de vereda. b) La construcción de cisternas para agua y sus respectivos cuartos de bombas. c) La construcción de casetas de guardianía y su respectivo baño. d) Estacionamientos vehiculares con techos ligeros o sin techar. e) Estacionamientos en semisótano, cuyo nivel superior del techo no sobrepase 1.50 m por encima del nivel de la vereda frente al lote. f) Cercos delanteros opacos. g) Muretes para medidores de energía eléctrica h) Reguladores y medidores de gas natural y GLP. i) Almacenamiento enterrado de GLP y líquidos combustibles j) Techos de protección para el acceso de personas. k) Escaleras abiertas a pisos superiores independientes, cuando estos constituyan ampliaciones de la edificación original. l) Piscinas m) Sub-estaciones eléctricas n) Instalaciones de equipos y accesorios contra incendio. o) Y otros debidamente sustentados por el proyectista.

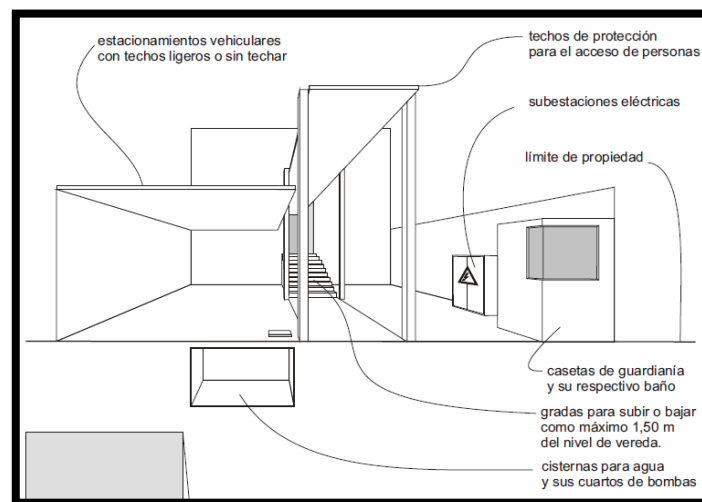


Figura 18. Retiros frontales

Capítulo II. Relación de la Edificación con la Vía Pública

Artículo 18 - Conjuntos Residenciales: detalla que los conjuntos residenciales conformados por varios edificios multifamiliares, la separación entre ellos, por razones de privacidad e iluminación natural, se determinará en función al uso de los ambientes que se encuentran frente a frente, según lo siguiente:

- a) Para edificaciones con vanos de dormitorios, estudios, comedores y salas de estar, la separación deberá ser igual o mayor a un tercio de la altura de la edificación más baja, con una distancia mínima de 5.00 m. Cuando los vanos se encuentren frente a los límites de propiedad laterales o posterior, la distancia será igual o mayor a un tercio de la altura de la propia edificación.



Figura 19. Planta de Departamento

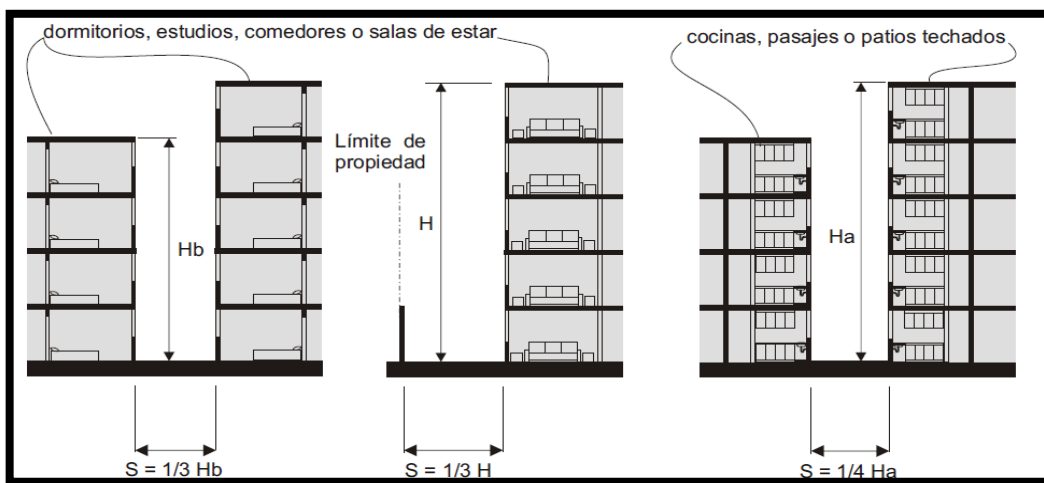


Figura 20. Corte de edificio

Capítulo III. Separación Entre Edificaciones

Artículo 19.- Los pozos para iluminación y ventilación natural deberán cumplir con las siguientes características: Para viviendas unifamiliares, tendrán una dimensión mínima de 2.00 m por lado medido entre las caras de los paramentos que definen el pozo. Para viviendas en edificaciones multifamiliares: a) Tendrán dimensiones mínimas de 2.20 m por lado, medido entre las caras de los paramentos que definen el pozo. b) La distancia perpendicular entre los vanos de los ambientes de dormitorios, estudios, salas de estar y comedores, que se sirven del pozo medida en el punto central o eje del vano y el muro opuesto que conforma el pozo no debe ser menor a un tercio de la altura del paramento más bajo del pozo, medido a partir de 1,00 m sobre el piso más bajo. c) La distancia perpendicular entre los vanos de los ambientes de servicio, cocinas, pasajes y patios de servicio techados

que se sirven del pozo, medida en el punto central o eje del vano, y el muro opuesto que conforma el pozo, no debe ser menor a un cuarto de la altura total del paramento más bajo del pozo, medido a partir de 1,00 m sobre el piso más bajo. Cuando la dimensión del pozo perpendicular a los vanos a los que sirve, es mayor en más de 10% al mínimo establecido en los incisos b) y c) anteriores, la dimensión perpendicular del pozo se podrá reducir en un porcentaje proporcional hasta un mínimo de 1.80 m. En edificaciones de 5 pisos o más, cuando la dimensión del pozo perpendicular a los vanos a los que sirve, es menor hasta en 20% al mínimo establecido en los incisos b) y c) anteriores, la dimensión mínima perpendicular del pozo deberá aumentar en un porcentaje proporcional.

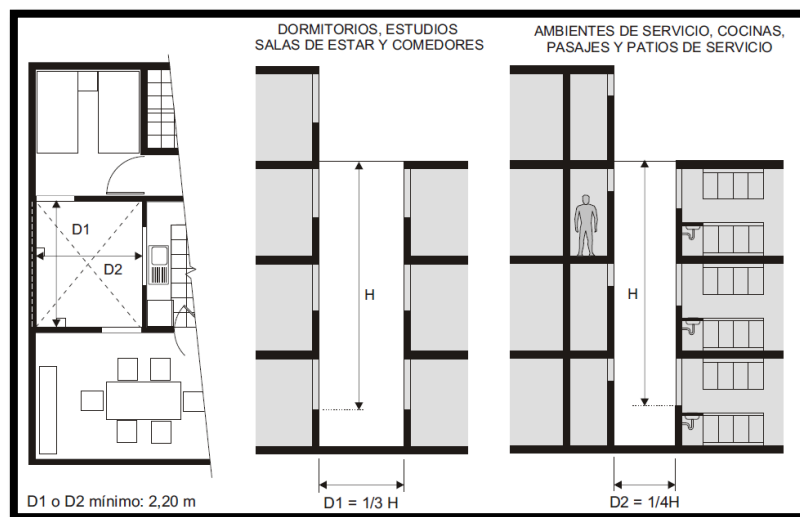


Figura 21. Ventilación Natural

Capítulo IV. Accesos y Pasajes De Circulación

Artículo 25.- Los pasajes para el tránsito de personas deberán cumplir con las siguientes características: a) Tendrán un ancho libre mínimo calculado en función del número de ocupantes a los que sirven. b) Los pasajes que formen parte de una vía de evacuación carecerán de obstáculos en el ancho requerido, salvo que se trate de elementos de seguridad o cajas de paso de instalaciones ubicadas en las paredes, siempre que no reduzcan en más de 0.15 m el ancho requerido. El cálculo de los medios de evacuación se establece en la Norma A130. c) Para efectos de evacuación, la distancia total de viaje del evacuante (medida de manera horizontal y vertical) desde el punto más alejado hasta el lugar seguro (salida de escape, área de refugio o escalera de emergencia) será como máximo de 45 m sin rociadores

o 60 m con rociadores. Esta distancia podrá aumentar o disminuir, según el tipo y riesgo de cada edificación, según se establece en la siguiente tabla:

TIPOS DE RIESGOS	CON ROCIADORES	SIN ROCIADORES
Edificación de Riesgo ligero (bajo)	60 m	45 m
Edificación de Riesgo moderado (ordinario)	60 m	45 m
Industria de Alto riesgo	23 m.	Obligatorio uso de rociadores

Figura 22. Distancias de evacuación

c.1) En industrias se utilizará la clasificación de riesgo del Decreto Supremo 42-F Reglamento de Seguridad Industrial y para otros riesgos, la descrita en la Norma A.130. c.2) Para edificaciones en general la clasificación de riesgo está en función del uso y carga térmica, de la siguiente manera:

- Riesgo Ligero (bajo) menor a 35 Kg. de madera/m² equivalente (160,000 Kcal/m²) Los contenidos de riesgo ligero (bajo), deberán ser clasificados como aquellos que tienen tan baja combustibilidad, que debido a ello no puede ocurrir la autopropagación del fuego.
- Riesgo Moderado (ordinario) mayor de 35 Kg. de madera/m² equivalente (160,000 Kcal/m²) y menor de 70 Kg. de madera equivalente (340,000 Kcal/m²). Los contenidos de riesgo moderado (ordinario) se deberán clasificar como aquéllos que tienen posibilidad de arder con moderada rapidez o de generar un volumen de humo considerable.
- Riesgo alto mayor a 70 Kg. de madera/m² equivalente (340,000 Kcal/m²) Los contenidos de riesgo alto se deberán clasificar como aquéllos que tienen posibilidad de arder con extrema rapidez o de los cuales se pueden esperar explosiones.

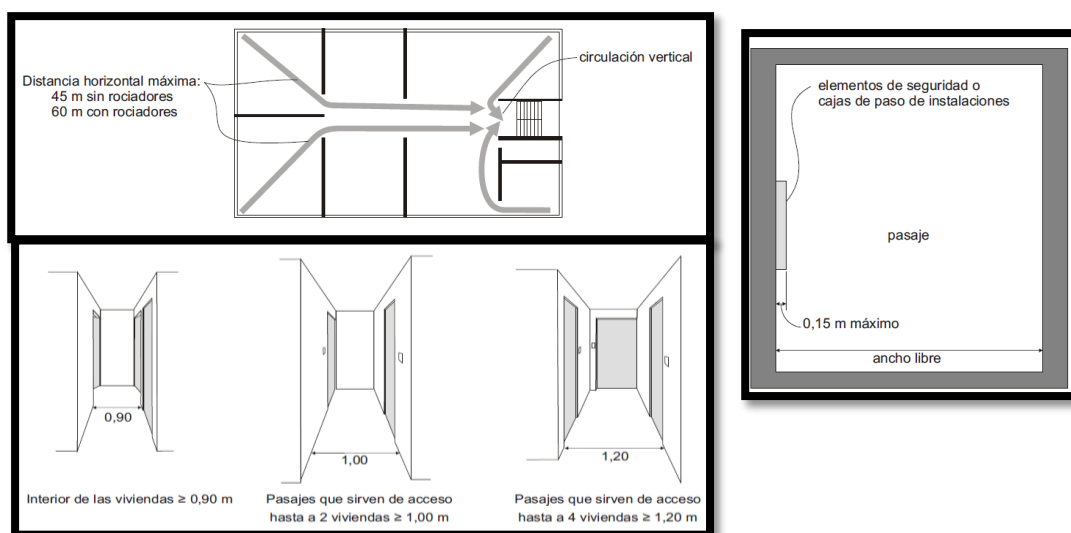


Figura 23. Tipos de Circulación

Capítulo V. Circulación Vertical, Aberturas al Exterior, Vanos y Puertas de Evacuación,

Artículo 26.- Las escaleras pueden ser:

- a) Integradas: Son aquellas que no están aisladas de las circulaciones horizontales y cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de tránsito de las personas entre pisos de manera fluida y visible. Estas escaleras pueden ser consideradas para el cálculo de evacuación, si la distancia de recorrido lo permite. No son de construcción obligatoria, ya que dependen de la solución arquitectónica y características de la edificación.
- b) De Evacuación: Son aquellas a prueba de fuego y humos, sirven para la evacuación de las personas y acceso del personal de respuesta a emergencias. Estas escaleras deberán cumplir los siguientes requisitos:
 1. Toda escalera de evacuación, deberá ser ubicada de manera tal que permita a los usuarios en caso de emergencia, salir del edificio en forma rápida y segura.
 2. Deben ser continuas del primer al último piso incluyendo el acceso a la azotea. A excepción de edificios residenciales, donde el acceso a la azotea podrá ser mediante una escalera del tipo gato.
 3. Deben entregar directamente a la acera, al nivel del suelo o en vía pública amplia y segura al exterior, o en su defecto a un espacio compartimentado cortafuego que conduzca hacia la vía pública.

4. No será continua a un nivel inferior al primer piso, a no ser que esté equipada con una barrera de contención y direccionamiento en el primer piso, que imposibilite a las personas que evacuan el edificio continuar bajando accidentalmente al sótano, o a un nivel inferior al de la salida de evacuación
5. El vestíbulo previo ventilado deberá contar con un área mínima que permita el acceso y maniobra de una camilla de evacuación o un área mínima de 1/3 del área que ocupa el cajón de la escalera.
6. El ancho útil de las puertas a los vestíbulos ventilados y a las cajas de las escaleras deberán ser calculadas de acuerdo con lo especificado en la Norma A.130, artículo 22°. En ningún caso tendrán un ancho de vano menor a 1.00 m.
7. Las puertas de acceso a las cajas de escalera deberán abrir en la dirección del flujo de evacuación de las personas y su radio de apertura no deberá invadir el área formada por el círculo que tiene como radio el ancho de la escalera.
8. Tener un ancho libre mínimo del tramo de escalera de 1,20 m. podrán incluir pasamanos 9. Tener pasamanos a ambos lados separados de la pared un máximo de 5 cm. El ancho del pasamanos no será mayor a 5 cm. pasamanos con separaciones de anchos mayores requieren aumentar el ancho de la escalera.
9. Deberán ser construidas de material incombustible y mantener la resistencia estructural al fuego que se solicita para cada caso.
10. En el interior de la caja de escalera no deberán existir obstáculos, materiales combustibles, ductos o aperturas.
11. Los pases desde el interior de la caja hacia el exterior deberán contar con protección cortafuego (sellador) no menor a la resistencia cortafuego de la caja.
12. Al interior de las escaleras de evacuación, son permitidas únicamente las instalaciones de los sistemas de protección contra incendios.
13. Tener cerramientos de la caja de la escalera con una resistencia al fuego de 1 hora en caso que tenga 5 niveles; de 2 horas en caso que tengan 6 hasta 24 niveles; y de 3 horas en caso que tengan 25 niveles o más.
14. Contar con marcos, puertas y accesorios corta fuego con una resistencia no menor a 75 % de la resistencia de la caja de escalera a la que sirven y deberán ser a prueba de humo de acuerdo con la Norma A.130.
15. El espacio bajo las escaleras no podrá ser empleado para uso alguno.
16. No se permiten accesos a ductos y/o montantes a través de la escalera de

evacuación, salvo de los sistemas de seguridad contra incendios.

17. Deberán contar con un pase para manguera contra incendio, de tipo cuadrado de 0,20 m de lado, a no más de 0,30 m de altura medido a la parte superior del pase, debidamente señalizado al interior de la escalera, manteniendo el cerramiento cortafuego con material fácilmente frangible desde el interior de la escalera.
18. La escalera de evacuación no deberá tener otras aberturas que las puertas de acceso.

Las escaleras de evacuación no podrán ser de tipo caracol, salvo que comunique máximo dos niveles continuos, que sirva a no más de 5 personas, con pasamano a ambos lados y con una clasificación de riesgo ligero.

El tipo de escalera que se provea depende del uso y de la altura de la edificación, de acuerdo con la siguiente tabla:

	Integrada	De evacuación
Vivienda	hasta 5 niveles	más de 5 niveles
Hospedaje	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
Educación	hasta 4 niveles	más de 4 niveles
Salud	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
Comercio	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
Oficinas	hasta 4 niveles	más de 4 niveles
Servicios comunales	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
Recreación y deportes	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
Transportes y comunicaciones	hasta 3 niveles	más de 3 niveles

Figura 24. Tipo de Escaleras

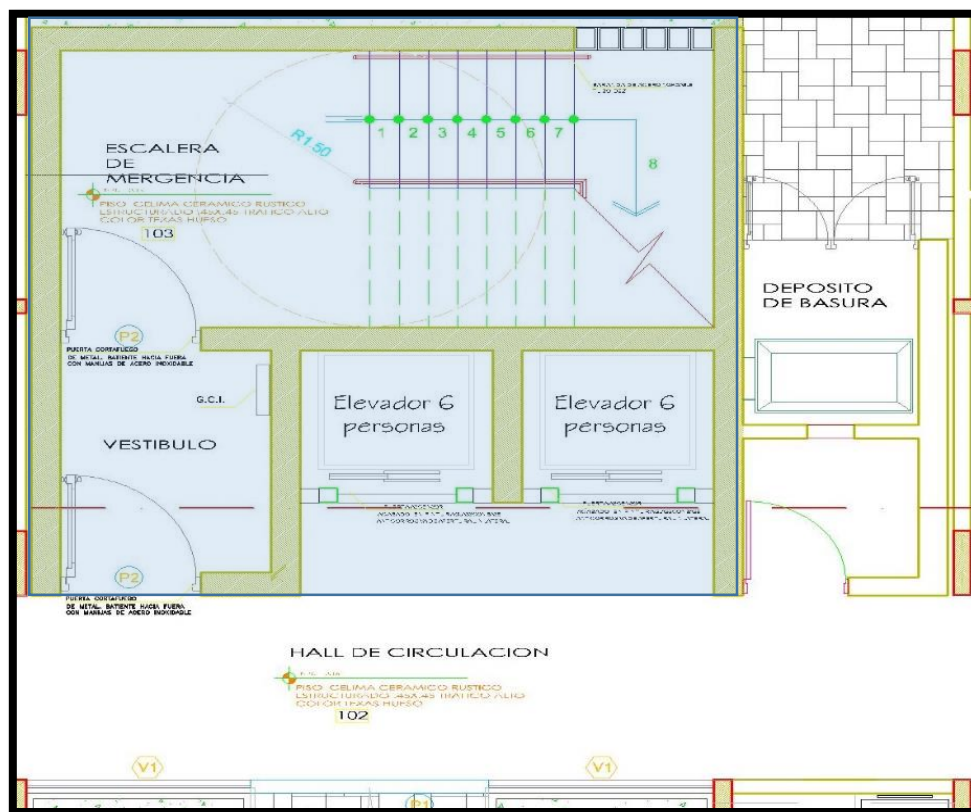


Figura 25. Propuesta de Hall de Circulación

Artículo 28.- En edificaciones residenciales, por cada edificación:

1. De hasta 5 pisos, medidos desde el nivel de la vereda, podrán contar con una sola escalera, la que podrá ser integrada y deberá cumplir con las características del Art. 26 incisos b).1, 2, 7, 8 y 20.
2. De más de 5 pisos se requieren como mínimo dos escaleras de evacuación, salvo que se cumplan todos los siguientes requisitos para que se pueda contar con una sola escalera de evacuación: a) No mayor de 20 niveles medidos desde el nivel de la calle. b) El acceso a la escalera de evacuación sea a través de un vestíbulo previo, sin carga combustible, de acuerdo a cualquiera de las alternativas planteadas en la presente Norma. c) Cuente, cada uno de los departamentos, con detección de humos, por lo menos en el hall que une los dormitorios y alarma de incendios en el interior del departamento, ambos conectados a un sistema centralizado.

Uso residencial	ancho total requerido
De 1 a 300 ocupantes	1,20 m en escalera
De 301 a 800 ocupantes	2,40 m en 2 escaleras
De 801 a 1200 ocupantes	3,60 m en 3 escaleras
Más de 1201 ocupantes	un módulo de 0,60 m por cada 360 ocupantes

Figura 26. Escaleras según Residencia

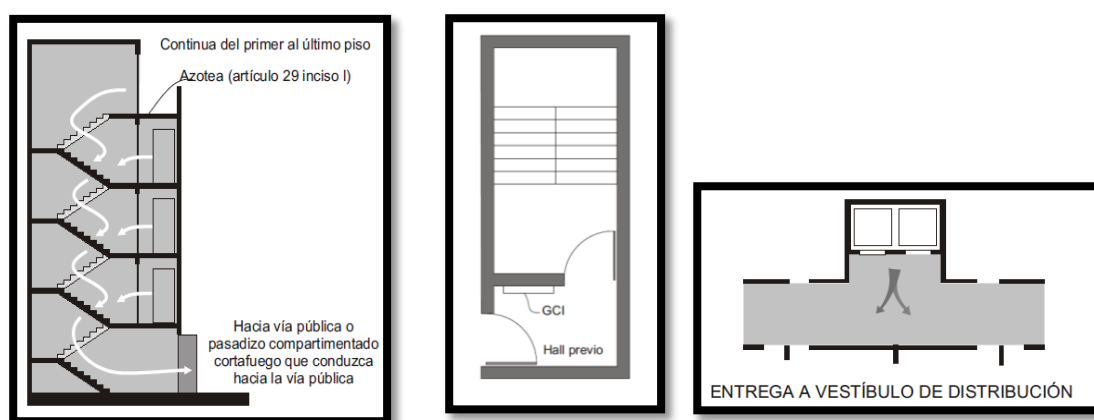


Figura 27. Detalle de Escalera y Ascensor

Artículo 32.- Las rampas para personas deberán tener las siguientes características: a) Tendrán un ancho mínimo de 0.90 m entre los paramentos que la limitan. En ausencia de paramento, se considera la sección. b) La pendiente máxima será de 12% y estará determinada por la longitud de la rampa. c) Deberán tener barandas según el ancho, siguiendo los mismos criterios que para una escalera.

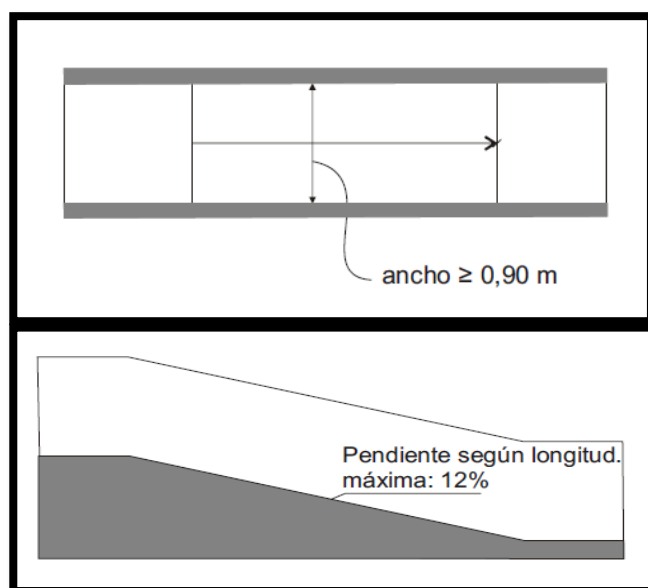


Figura 28. Rampas de acceso

Artículo 35.- Las puertas de evacuación son aquellas que forman parte de la ruta de evacuación. Las puertas de uso general podrán ser usadas como puertas de evacuación siempre y cuando cumplan con lo establecido en la Norma A.130. Las puertas de evacuación deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) La sumatoria del ancho de los vanos de las puertas de evacuación, más los de uso general que se adecuen como puertas de evacuación, deberán permitir la evacuación del local al exterior o a una escalera o pasaje de evacuación, según lo establecido en la norma A-130 b) Deberán ser fácilmente reconocibles como tales, y señalizadas de acuerdo con la NTP 399.010-1 c) No podrán estar cubiertas con materiales reflectantes o decoraciones que disimulen su ubicación. d) Deberán abrir en el sentido de la evacuación cuando por esa puerta pasen más de 50 personas. e) Cuando se ubiquen puertas a ambos lados de un pasaje de circulación deben abrir 180 grados y no invadir más del 50% del ancho calculado como vía de evacuación. f) Las puertas giratorias o corredizas no se consideran puertas de evacuación, a excepción de aquellas que cuenten con un dispositivo para convertirlas en puertas batientes. g) No pueden ser de vidrio crudo. Pueden emplearse puertas de cristal templado, laminado o con película protectora.

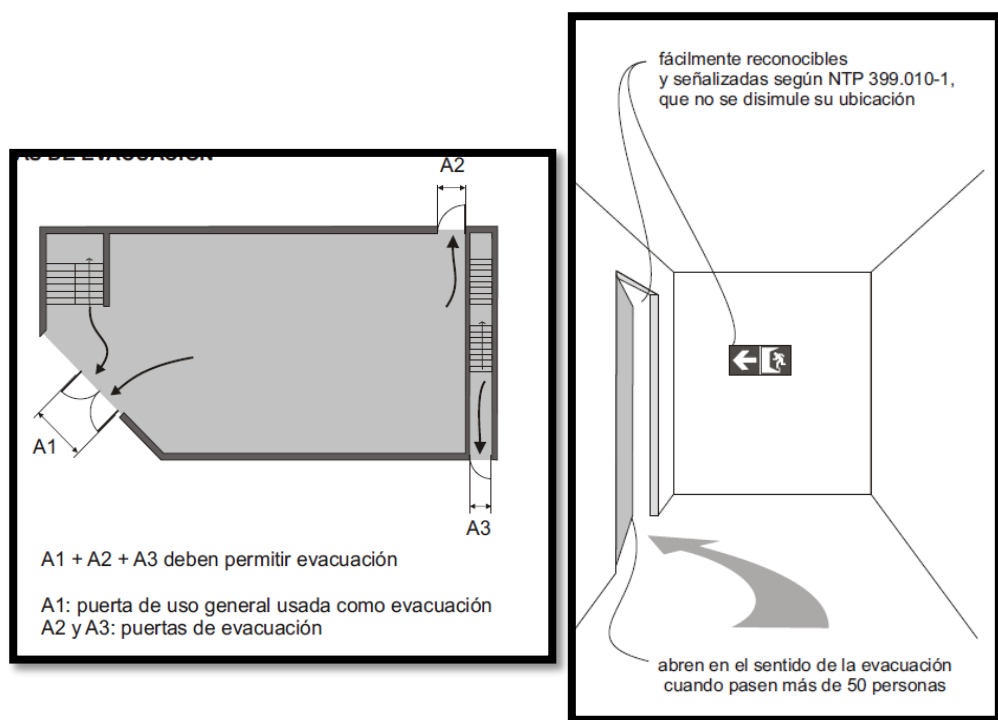


Figura 29. Puertas de Evacuación

Capítulo VI. Ductos

Artículo 42.- En caso de existir, las características que deberán tener los ductos de basura son las siguientes:

- Sus dimensiones mínimas de la sección del ducto serán: ancho 0.50 m largo 0.50 m, y deberán estar revestidos interiormente con material liso y de fácil limpieza.
- La boca de recepción de basura deberá estar cubierta con una compuerta metálica contra incendio y estar ubicada de manera que no impida el paso de la descarga de los pisos superiores. No podrán ubicarse en las cajas de escaleras de evacuación.
- La boca de recepción de basura deberá ser atendida desde un espacio propio con puerta de cierre, al cual se accederá desde el vestíbulo de distribución. La parte inferior de la boca de recepción de basura deberá estar ubicada a 0.80 m del nivel de cada piso y tendrá una dimensión mínima de 0.40 m por 0.40 m.
- El extremo superior del ducto de basura deberá sobresalir por encima del nivel del último techo y deberá estar protegido del ingreso de roedores y de la lluvia, pero permitiendo su fácil ventilación.
- Los ductos deberán construirse con materiales resistentes al fuego por 1 hora como mínimo.

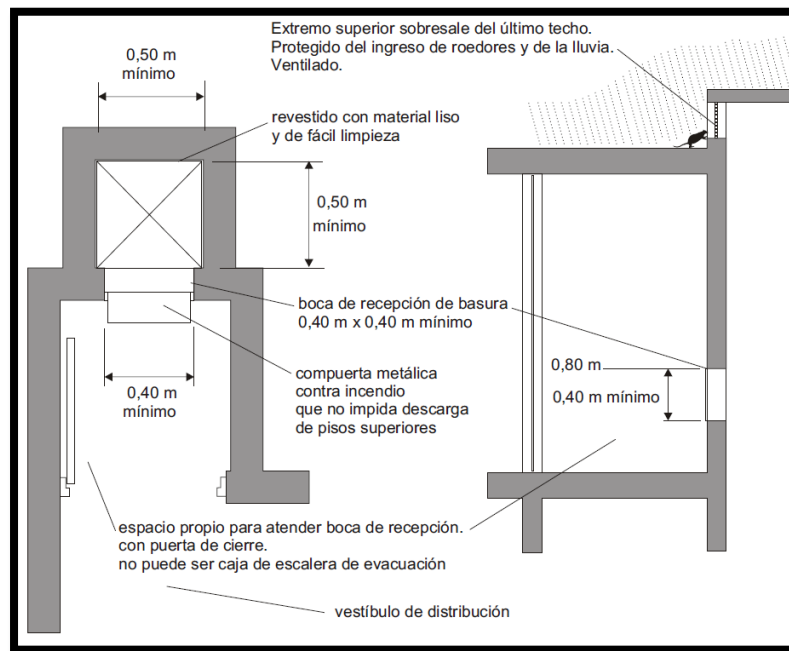


Figura 30. Ductos de basura

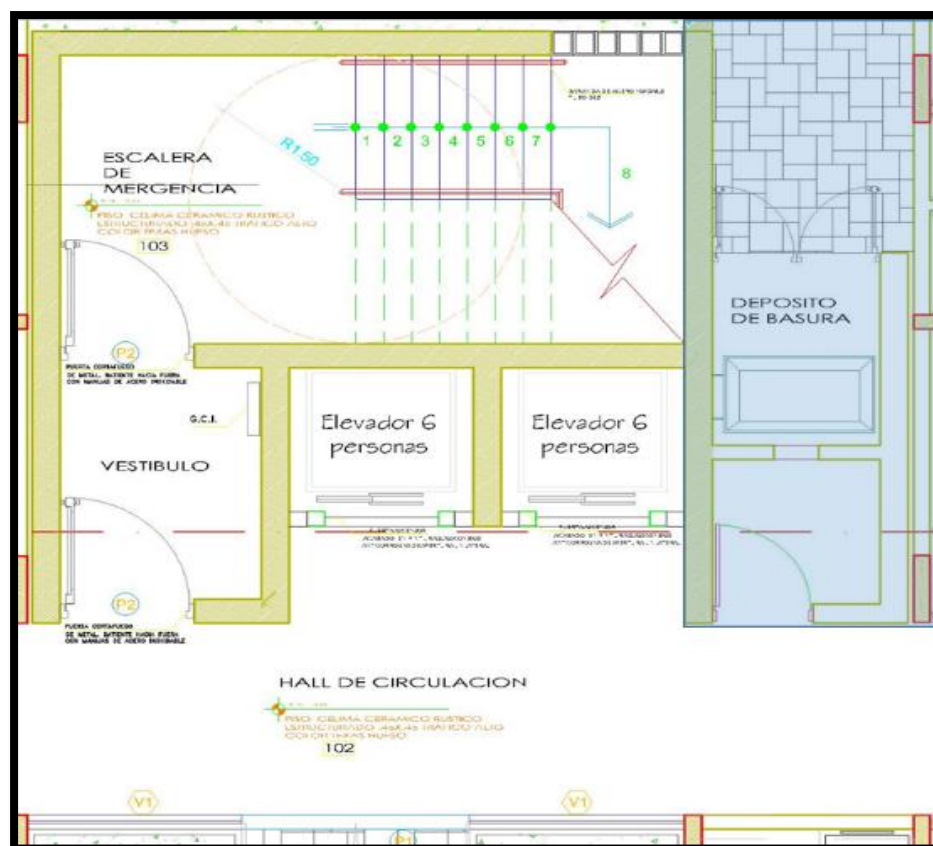


Figura 31. Propuesta de Ductos de basura

Artículo 44.- Las características de los cuartos de basura serán las siguientes: a) Las dimensiones serán las necesarias para colocar el número de recipientes necesarios para contener la basura que será colectada diariamente y permitir la manipulación de los recipientes llenos. Deberá preverse un espacio para la colocación de carretillas o herramientas para su manipulación. b) Las paredes y pisos serán de materiales de fácil limpieza. c) El sistema de ventilación será natural o forzado, protegido contra el ingreso de roedores. d) La boca de descarga tendrá una compuerta metálica a una altura que permita su vertido directamente sobre el recipiente e) Los cuartos que reciban basura a través de ductos, deberán ser resistentes al fuego por 1 hora y disponer de protección por rociadores, bajo el estándar NFPA13.

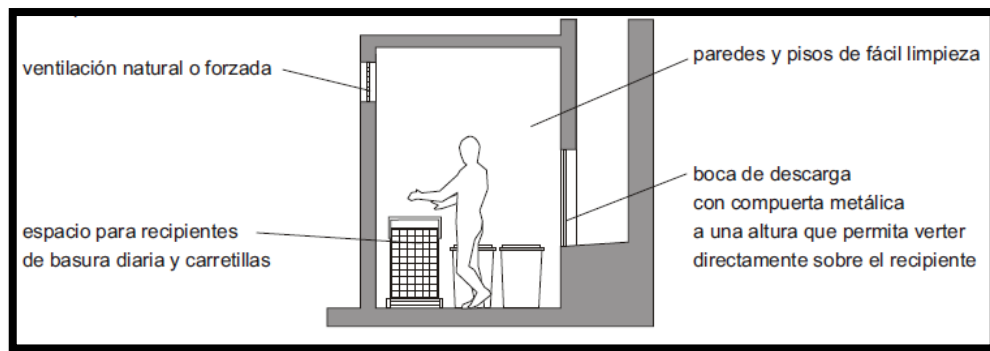


Figura 32. Cuarto de Basura

Artículo 47.- Los ambientes de las edificaciones contarán con componentes que aseguren la iluminación natural y artificial necesaria para el uso por sus ocupantes. Se permitirá la iluminación natural por medio de teatinas o tragaluces.

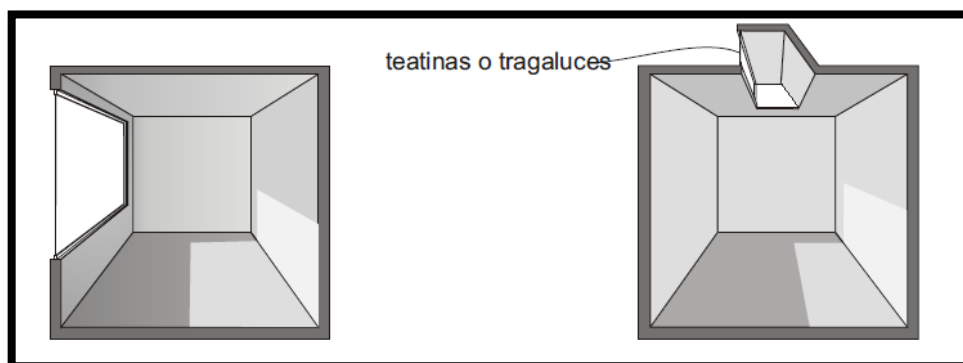


Figura 33. Tragaluces

Artículo 48.- Los ambientes tendrán iluminación natural directa desde el exterior y sus vanos tendrán un área suficiente como para garantizar un nivel de iluminación de acuerdo con el uso al que está destinado.

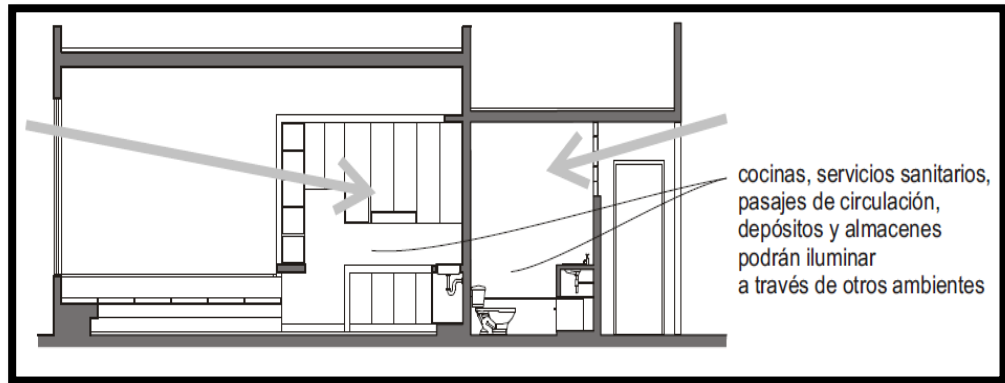


Figura 34. Iluminación Natural

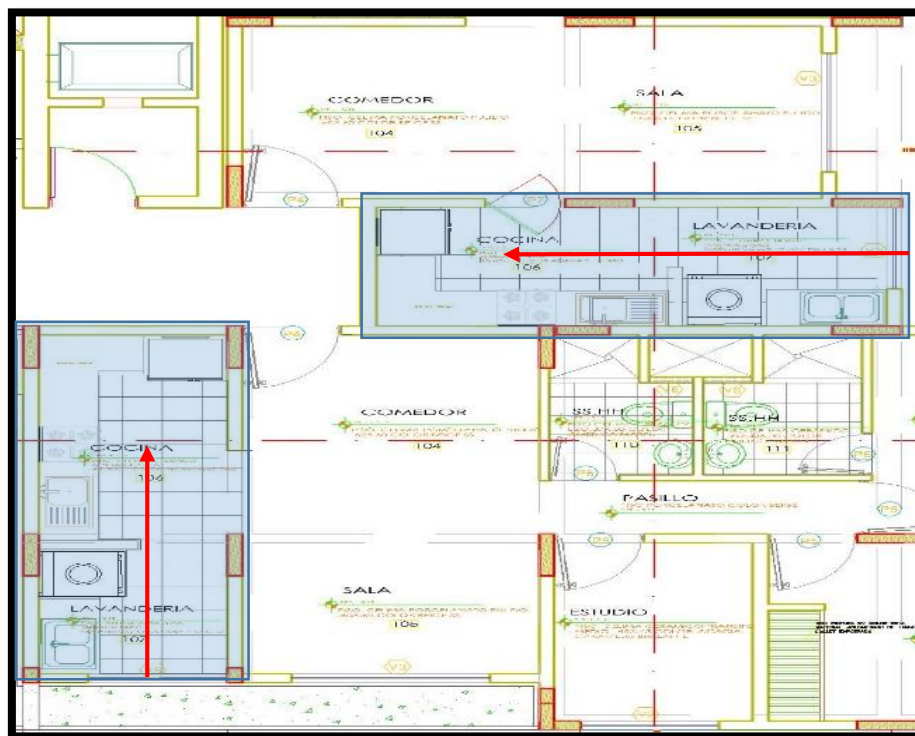


Figura 35. Propuesta Iluminación Natural

Capítulo VII. Requisitos de Ventilación y Acondicionamiento Ambiental

Artículo 51.- Todos los ambientes deberán tener al menos un vano que permita la entrada de aire desde el exterior. Los ambientes destinados a servicios sanitarios, pasajes de circulación, depósitos y almacenamiento o donde se realicen actividades en los que ingresen personas de manera eventual, podrán tener una solución de ventilación mecánica a través de ductos exclusivos u otros ambientes.

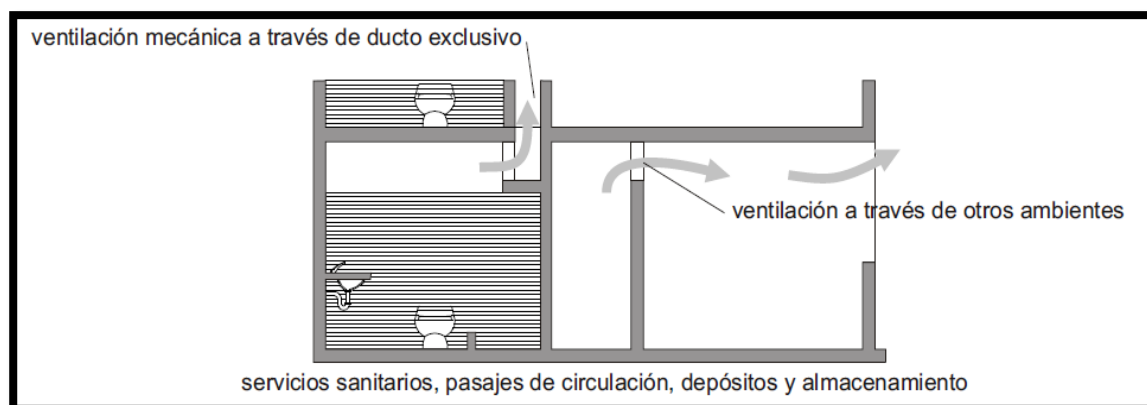


Figura 36. Ventilación

Capítulo VIII. Calculo de Ocupantes de una Edificación

Artículo 65.- Las características a considerar en la provisión de espacios de estacionamientos de uso privado serán las siguientes:

- a) Las dimensiones libres mínimas de un espacio de estacionamiento serán: Cuando se coloquen: Tres o más estacionamientos continuos, Ancho: 2.40 m cada uno Dos estacionamientos continuos Ancho: 2.50 m cada uno Estacionamientos individuales Ancho: 2.70 m cada uno En todos los casos Largo: 5.00 m. y Altura: 2.10 m.
- b) Los elementos estructurales podrán ocupar hasta el 5% del ancho del estacionamiento, cuando este tenga las dimensiones mínimas.
- c) La distancia mínima entre los espacios de estacionamiento opuestos o entre la parte posterior de un espacio de estacionamiento y la pared de cierre opuesta, será de 6.00 m.
- d) Los espacios de estacionamiento no deben invadir ni ubicarse frente a las rutas de ingreso o evacuación de las personas.
- e) Los estacionamientos dobles, es decir uno tras otro, se contabilizan para alcanzar el número de estacionamientos exigido en el plan urbano, pero constituyen una sola unidad inmobiliaria. En este caso, su longitud

puede ser 9.50 m f) No se deberán ubicar espacios de estacionamiento en un radio de 10 m. de un hidrante ni a 3 m. de una conexión de bomberos (siamesa de inyección).

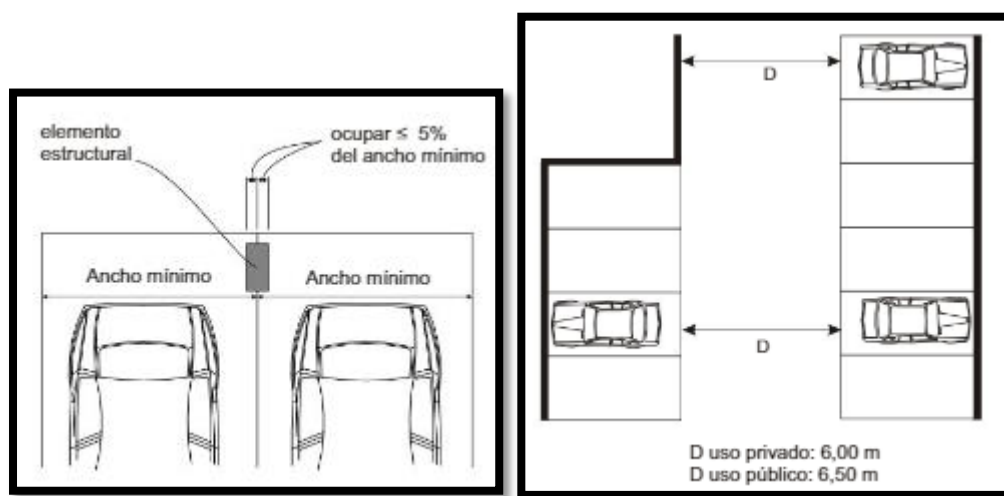


Figura 37. Espacios de Estacionamiento

Artículo 67.- Las zonas destinadas a estacionamiento de vehículos deberán cumplir los siguientes requisitos: a) El acceso y salida a una zona de estacionamiento podrá proponerse de manera conjunta o separada. b) El ingreso de vehículos deberá respetar las siguientes dimensiones entre paramentos: Para 1 vehículo: 2.70 m. Para 2 vehículos en paralelo: 4.80 m. Para 3 vehículos en paralelo: 7.00 m. Para ingreso a una zona de estacionamiento para menos de 40 vehículos: 3.00 m. Para ingreso a una zona de estacionamiento con más de 40 vehículos hasta 300 vehículos: 6.00 m o un ingreso y salida independientes de 3.00 m. cada una. Para ingreso a una zona de estacionamiento de 300 vehículos, a más 12.00 m. o un ingreso doble de 6.00 m. y salida doble de 6.00 m c) Las puertas de los ingresos a estacionamientos podrán estar ubicadas en el límite de propiedad siempre que la apertura de la puerta no invada la vereda, de lo contrario deberán estar ubicadas a una distancia suficiente que permita la apertura de la puerta sin interferir con el tránsito de personas por la vereda. d) Las rampas de acceso a sótanos, semi-sótanos o pisos superiores, deberán tener una pendiente no mayor a 15%. Los cambios entre planos de diferente pendiente deberán resolverse mediante curvas de transición e) Las rampas deberán iniciarse a una distancia mínima de 3.00 m. del límite de propiedad. En esta distancia el piso deberá ser horizontal al nivel de la vereda. En el caso de estacionamientos en semisótano, cuyo nivel superior del techo no sobrepase 1.50 m por encima del nivel de la vereda frente

al lote la rampa de acceso al estacionamiento podrá iniciarse en el límite de propiedad. f) Los accesos de vehículos a zonas de estacionamiento podrán estar ubicados en los retiros, siempre que la solución no afecte el tránsito de vehículos por la vía desde la que se accede. g) El radio de giro de las rampas será de 5.00 m medidos al eje del carril de circulación vehicular.

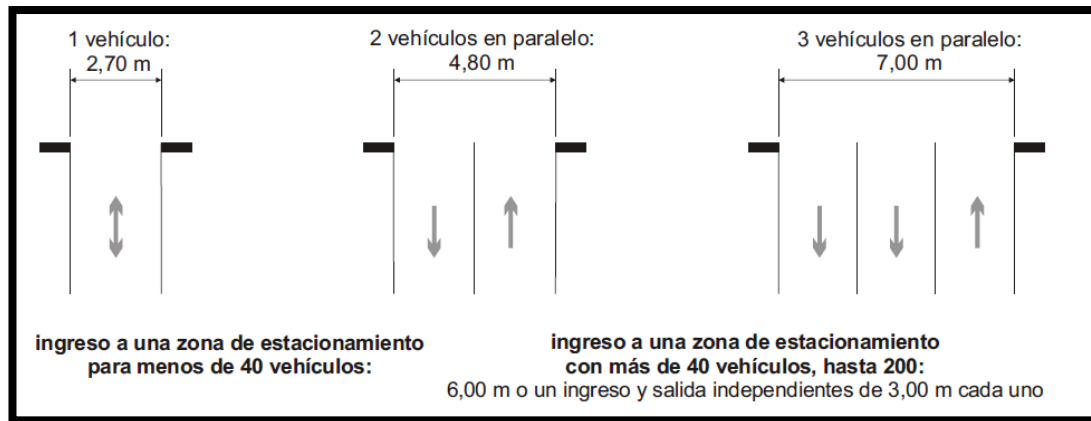


Figura 38. Estacionamientos

Artículo 68.- El acceso a estacionamientos con más de 150 vehículos podrá cortar la vereda, para lo cual deberán contar con rampas a ambos lados. Las veredas que deban ser cruzadas por los vehículos a zonas de estacionamiento individuales o con menos de 150 vehículos mantendrán su nivel en cuyo caso se deberá proveer de rampas para los vehículos en la berma, y donde no exista berma, fuera de los límites de la vereda.

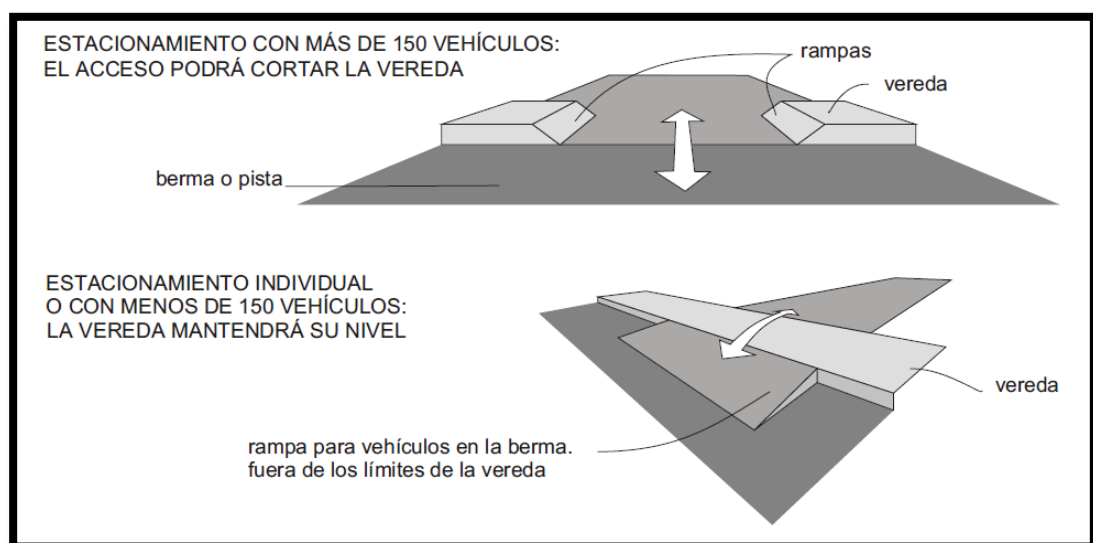


Figura 39. Acceso Estacionamiento

NORMA A.020 – Vivienda

Artículo 9.- Las dimensiones de los ambientes que constituyen la vivienda serán aquellas capaces de permitir el amoblamiento mínimo requerido para la función propuesta, acorde con el número de habitantes de la vivienda. Las dimensiones de los muebles se sustentan en las características antropométricas de las personas que la habitarán.



Figura 40. Distribución Vivienda

Artículo 23.- Los montantes verticales de agua fría, caliente, desagüe o electricidad deberán estar alojadas en ductos con un lado desmontable que permita su registro, mantenimiento y reparación. Las tuberías de distribución interiores empotradas en cocinas y baños deberán seguir cursos que eviten su interferencia con la instalación de mobiliario y su recorrido deberá estar señalizado.

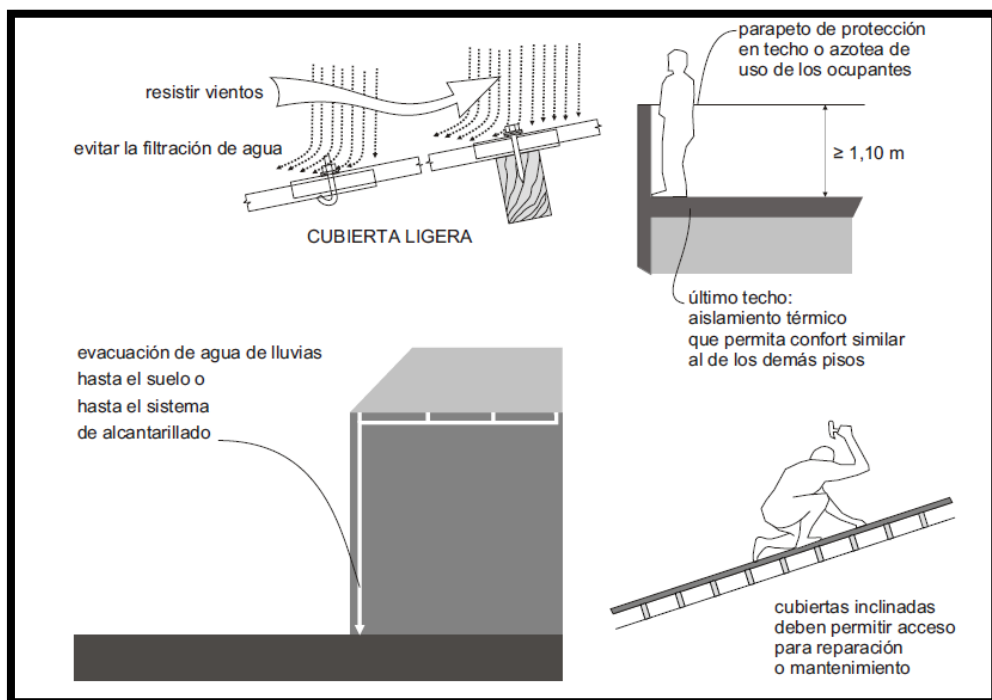


Figura 41. Circulación de agua

Artículo 24.- Las puertas interiores tendrán como mínimo un espesor de 35 mm y las exteriores 40 mm. Deberán tener tres bisagras como mínimo. Las puertas exteriores deberán tener cerraduras con llave desde el exterior y las de baño con sistema de apertura exterior sin llave. El ancho mínimo de paso de los cuartos de aseo será de 0.70 mts. Las puertas de cristal deberán cumplir con la norma E-040.

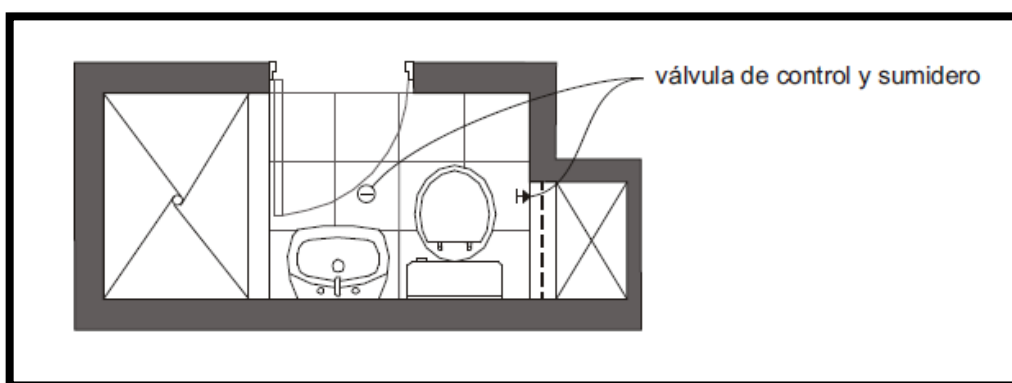


Figura 42. Baño

Artículo 25.- El área para guardado de bienes en una vivienda será como mínimo equivalente al 4% del área total, con un ancho mínimo de 0.55 mts.

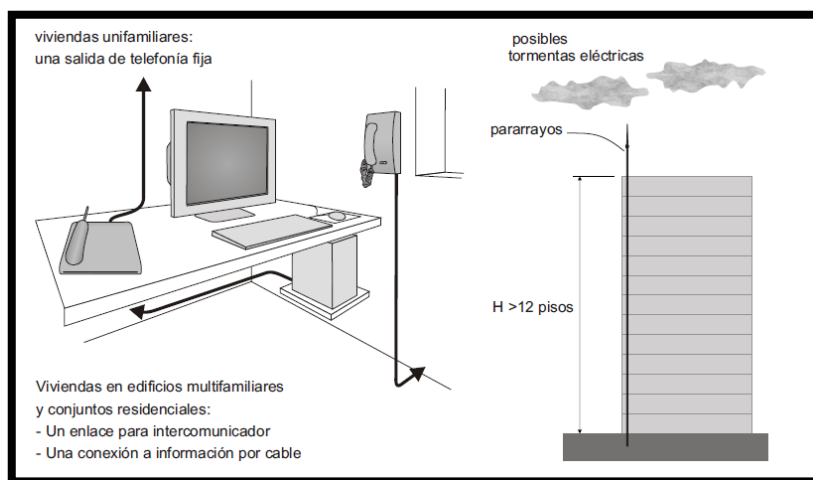


Figura 43. Cuarto de Estudio

Artículo 26.- Los acabados de pisos deberán ser resistentes a la abrasión, al desgaste, y al punzonamiento, y mantenerse estables frente al ataque de ácidos domésticos. Los pisos exteriores no deberán ser deslizantes cuando se encuentren mojados. Los pisos de las cocinas deberán ser resistentes a la grasa y aceite. Es conveniente mantener un 2% de piezas adicionales de reserva de materiales de acabados de pisos y de revestimiento de paredes para futuras reparaciones.

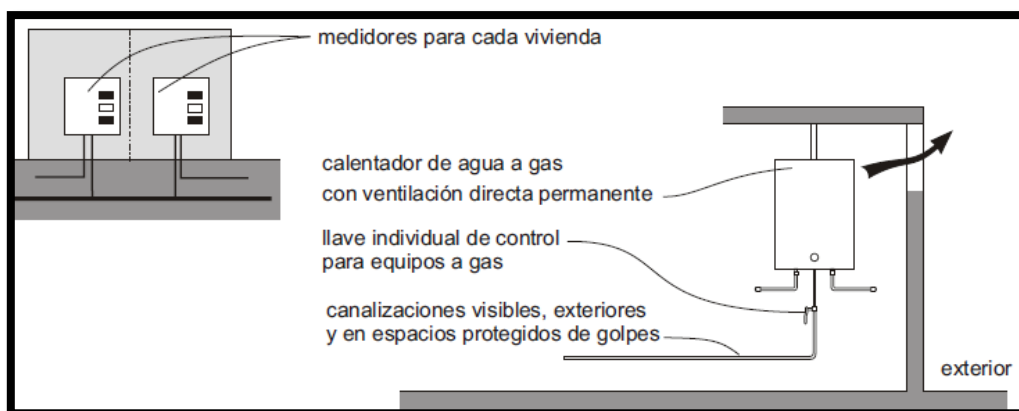


Figura 44. Resistencia interna

Artículo 35.- La altura máxima será de cuatro pisos y no será exigible área libre mínima al interior del lote, siempre que los ambientes resuelvan su iluminación y ventilación en concordancia con lo dispuesto en la Norma A-010 Condiciones Generales de Diseño.

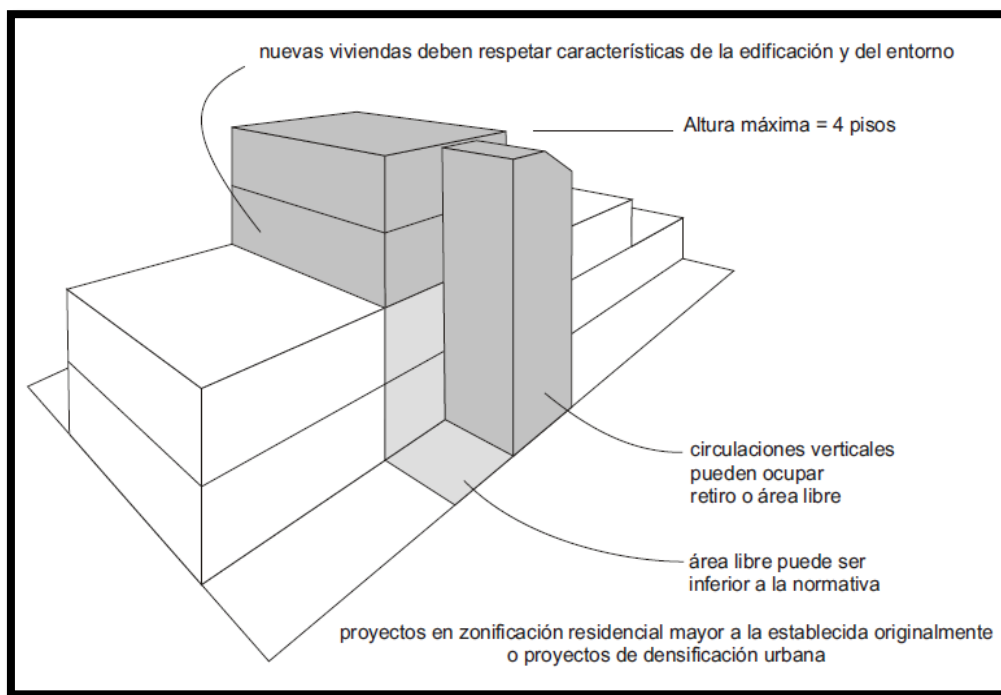


Figura 45. Altura máxima

NORMA A.030 - Hospedaje

Artículo 5.- En tanto se proceda a su clasificación y/o categorización, se deberá asegurar que la edificación cumpla las siguientes condiciones mínimas: a) El número de habitaciones debe ser de seis (6) o más, b) Tener un ingreso diferenciado para la circulación de los huéspedes y personal de servicio. c) Contar con un área de recepción y consejería. d) El área de las habitaciones (incluyendo el área de clóset y guardarropa) de tener como mínimo 6 m².

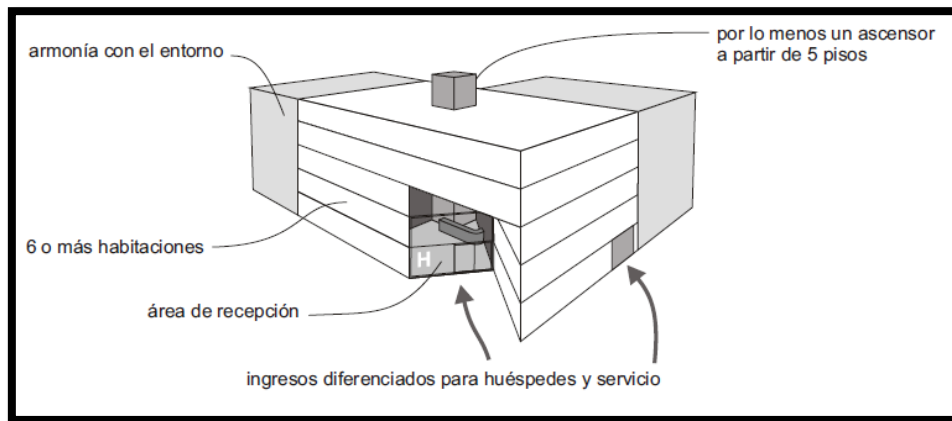


Figura 46. Ingreso a las instalaciones

Artículo 7.- En todas las edificaciones de establecimientos de hospedaje, salvo los albergues, el área mínima corresponde al área útil y no incluye el área que ocupan los muros.

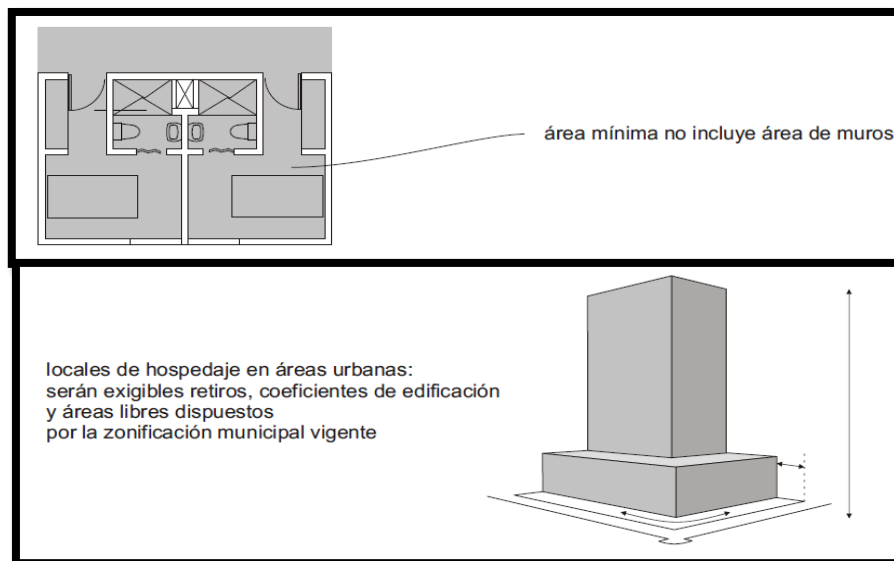


Figura 47. Muros

Artículo 10.- Cuando se edifican locales de hospedaje ubicados en áreas urbanas, serán exigibles los retiros, coeficientes de edificación y áreas libres de acuerdo a lo dispuesto por la zonificación municipal vigente, y señalados en los Certificados de Parámetros Urbanísticos y de Edificación.

Artículo 11.- Los proyectos destinados a la edificación de un establecimiento de hospedaje, debe tener asegurado previamente en el área de su localización, la existencia de los siguientes servicios: a) Agua para consumo humano. b) Aguas Residuales. c) Electricidad. d) Accesos e) Estacionamientos. f) Recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos. g) Sistema de Comunicación

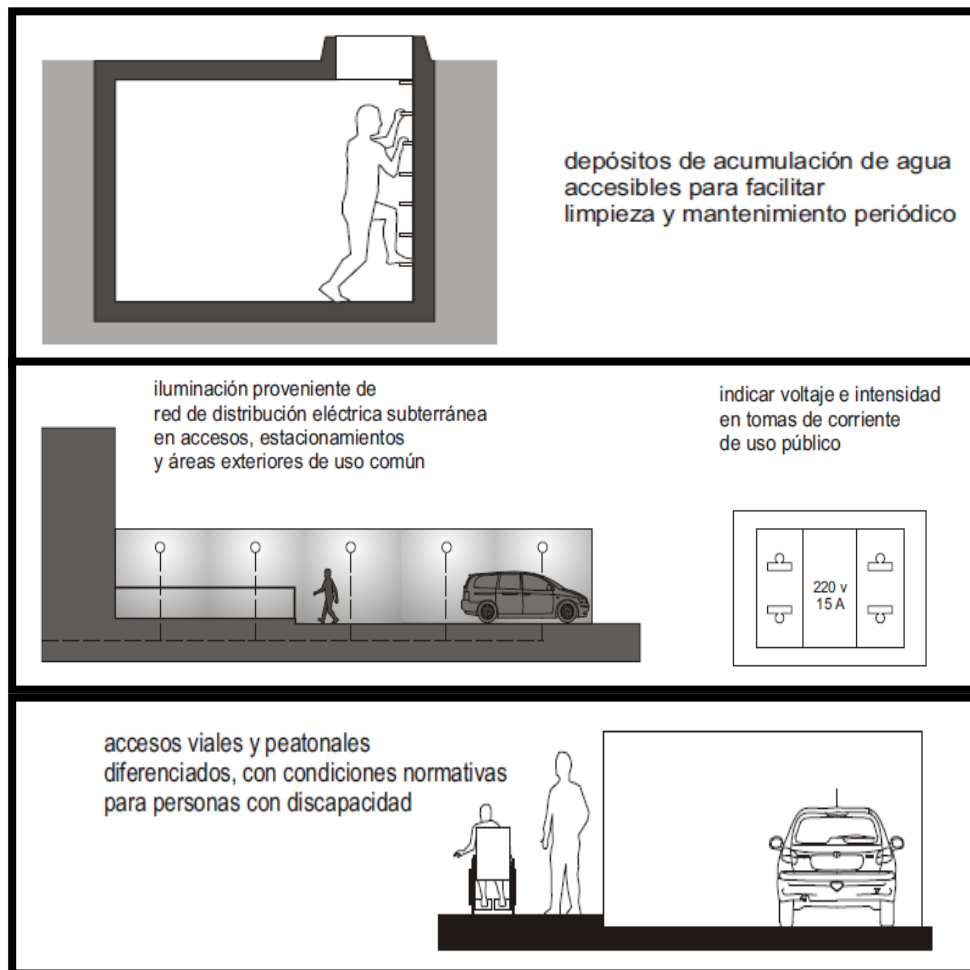


Figura 48. Accesibilidad

III.MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis

Hipótesis general

La propuesta arquitectónica de una villa de hospedaje en el parque zonal contribuirá a mejorar la calidad hospedajes ya que según estudios y estadísticas no contamos con infraestructura adecuada y existe déficit en esta área en la cual también debemos mejorar la seguridad y confort.

Hipótesis específicas

- Lograr un lugar adecuado para albergar a los deportistas nacionales e internacionales.
- Mejora la calidad, confort y seguridad para nuestros deportistas.
- Cubrir la mayor de las necesidades en nuestra villa de hospedaje en la cual contara con un gym, centro comercial, y un policlínico.

3.2. Variables

Variable cualitativa independiente

Diseño arquitectónico de una villa de hospedaje en la ciudad de Chiclayo.

Variable cualitativa dependiente

Déficit de hospedajes para eventos deportivos macro regionales.

3.3. Tipo y Diseño de Estudio

El tipo de investigación fue descriptiva, porque en ella se detalló las dimensiones o cualidades de relación entre las variables, categorías e indicadores.

Descriptiva, porque su diseño es para describir, explicar o especificar algo, para ser de importancia; el estudio descriptivo tiene que agrupar los datos para un objetivo específico y tiene que incluir la interpretación o aclaración por parte del investigador. Los estudios cualitativos utilizan la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y/o evaluación en el proceso de interpretación. Fundamentado en la realidad, orientado a los descubrimientos, de tipo exploratorio, expansionista y

descriptivo. Este enfoque utiliza el razonamiento inductivo, es decir, explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas. El evaluador debe primero decidir cuáles serán las preguntas fundamentales que deben tener una respuesta.

El proceso de indagación es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito es “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social. Investigación cualitativa puede ser centrada en la fenomenología y comprensión, observación naturista sin control, subjetiva, inferencias de sus datos, exploratoria, inductiva y descriptiva, orientada al proceso, datos ricos y profundos, no generalizable, holista y realidad dinámica. (Escobar & Cuervo, 2008).

3.4. Población de Estudio y Muestra Necesaria

Población: Arias (2012) define la población objeto de estudio como una combinación finita o infinito de componentes con particularidades comunes, teniendo incidencia de amplitud en las conclusiones del presente trabajo:

Población: 7200 DEPORTISTAS

Muestra: Arias (2012) lo define la muestra como un fragmento caracterizado y limitado que se toma de la población alcanzable (p.83), siendo su procedimiento “muestreo”.

Muestra:

La muestra se ha determinado por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde los valores son:

$Z_{1-\alpha/2}$: Nivel de significancia al 95%, por lo que este toma el valor de 1.96.

p: Probabilidad de acierto del 50% (0.5)

q: Probabilidad de falla del 50% (0.5)

N: Población, del distrito de Chiclayo

e: El error de la estimación (determinado en 0.05).

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 7200}{0.05^2(7200 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5} =$$

3.5. Métodos, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Existen diversos sistemas y destrezas de recoger de datos para las investigaciones según su clasificación, pero no es la técnica utilizada que definirá la razón de la presente investigación, sino la determinación del problema a investigar, que se apoyará en la forma que se recabe la información y su respectiva interpretación.

Por su parte, los instrumentos están basados en principios técnicos empleando métodos de recolección de datos que no son cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad como lo experimentan sus correspondientes protagonistas.

Habiendo realizado una investigación de campo sobre los hoteles y el número de camas promedio y teniendo los datos de las delegaciones que llegaron para los juegos panamericanos 2023, tenemos como resultado:

Tabla 1.
Hoteles y número de camas promedio

Categoría	Número de establecimientos	Número de camas	Promedio ocupacional
4 estrellas	4	560	236
3 estrellas	26	1244	348
2 estrellas	115	2004	298
1 estrellas	18	239	74
Total	163	4047	956

Fuente: Gerencia regional de comercio exterior y turismo.

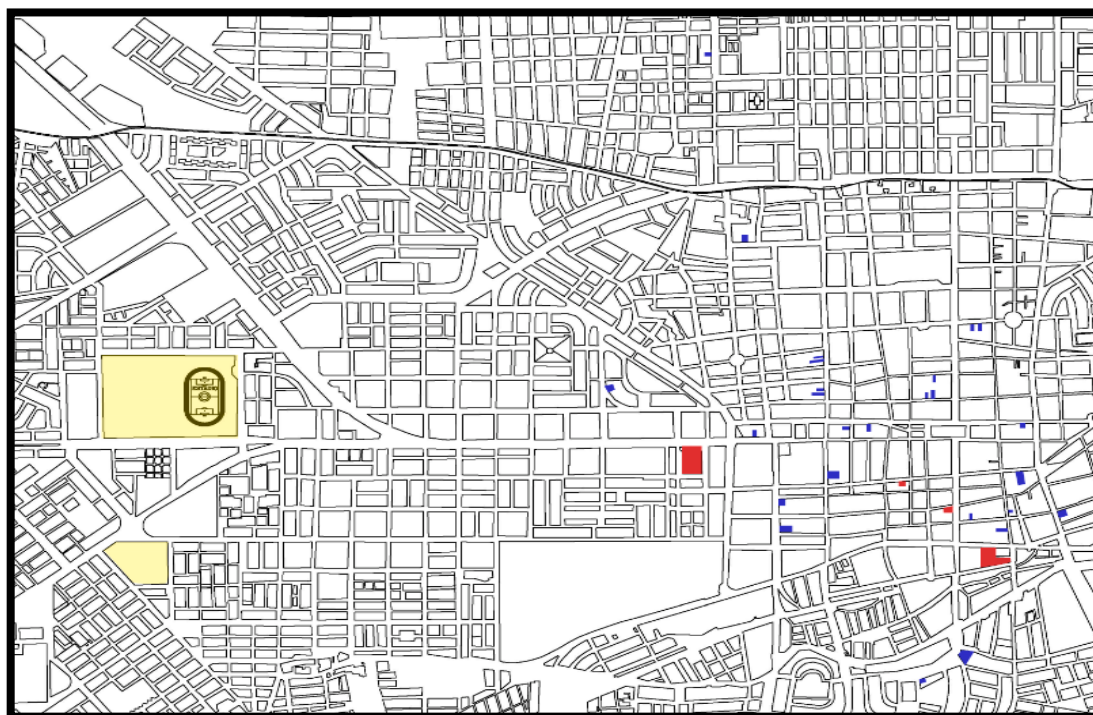


Figura 49. Plano General de Hospedajes en Chiclayo de Hoteles de Primer Nivel

3.6. Métodos de Análisis Estadístico e Interpretación de Datos

Habiendo hecho un estudio de los anteriores juegos panamericanos en diversos países y tomando en cuenta la cantidad de atletas que asisten a dichos eventos.

Se ha hecho un cuadro estadístico para poder obtener la capacidad exacta que albergara la villa de hospedaje proyectada.

Tabla 2.
Capacidad que albergará la Villa de Hospedaje

Categoría	Número de Personas por Categoría
Atletas	5996 – Se Hospedarán en Villa Deportiva
Cons y Jueces	3500 – Alquileres de Viviendas
Copag y Odepa	2500 – Hoteles de Primera Categoría
Medios De Comunicación	4500 – Hoteles Restantes
Conclusión De Hospedaje: Teniendo En Cuenta A Los Asistentes Que Iran En Los Hoteles Existe Un Deficit En Chiclayo De 2953 Camas	

Fuente: http://po.guadalajara2011.org.mx/pdf_espanol/Tecnologia.pdf y análisis grupal curso de titulación.

IV. RESULTADOS

Análisis general del terreno propuesto

El terreno elegido se tomó en cuenta con respecto a los locales de juegos por la mejor accesibilidad y confort. Desde el terreno hacia los locales de juego tomara un mínimo de 15 minutos.

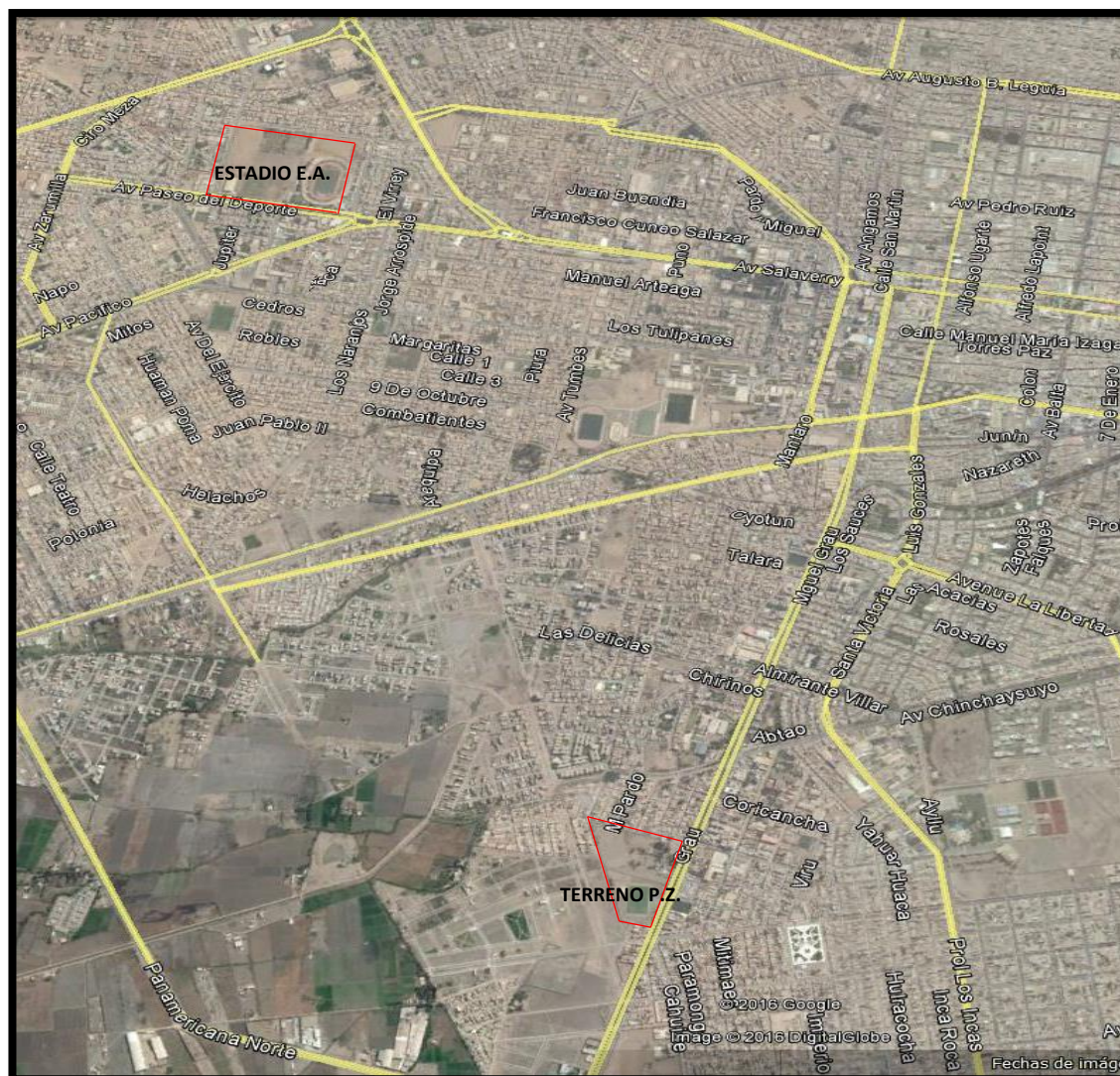


Figura 50. Ubicación del Terreno

Ubicación

El terreno se encuentra ubicado en la ciudad de Chiclayo en el parque zonal santa victoria, Con un área de 66999 m².

Se tomó en cuenta este terreno por tener los mejores accesos dentro de la ciudad. Se encuentra entre las Av. Miguel Grau, Av. Unión y Av. José Arévalo



Figura 51. Ubicación del Terreno

El grafico muestra las conexiones principales, desde las vías de primer orden hasta las locales.

La Av. Miguel Grau es el principal vínculo entre el área de proyecto con los distritos de Chiclayo y La Victoria, además de conectarla con el centro de la ciudad de Chiclayo.

La zona de intervención además está conectada entre sí por las vías locales y de tercer orden. El clima es Templado en la Ciudad de Chiclayo, con una temperatura de 21 – 30 grados. El terreno propuesto presenta un relieve parejo y nivelado, lo cual facilita la Construcción.

La infraestructura de servicios en el terreno está definida por las redes de agua y desagüe en el perímetro. Cuenta con el Certificado de Factibilidad de EPSEL S.A., en donde se indica que es factible la dotación de agua mediante las redes existentes. Se indica, además que existe un pozo tubular de agua con un caudal de 5.5 lt/s., destinado para el riego de áreas verdes dentro del Estadio.

Asimismo, los dos terrenos poseen las líneas de media y baja tensión de energía eléctrica, para una Máxima Demanda de 1,208.79 kW.

Normas Urbanísticas:

Usos permisibles: Vivienda – Comercio – Deporte - Educación

Densidad neta: 2250 Hab./Ha.

Índice edificatorio:

Coeficiencia de edificación: 3.5 C.C/ 2.8 RDM

Área Libre (%Mínimo): Comercio No Exigible

Vivienda 30%

Altura de edificación: 15 m. ó 5 pisos

Retiro: De acuerdo al diseño

Alineamiento de fachada: De acuerdo al diseño

Estacionamientos: 1 por cada 3 departamentos

Observaciones: Local recreativo “Parque Zonal”

V. PROPUESTA

Infraestructura Nueva Para Villa Olímpica

La infraestructura cuenta con 22 bloques de 11 pisos, 4 departamentos por piso de 3 dormitorios y de 2 dormitorios.

También cuenta con un policlínico, un colegio, centro comercial y sum. Áreas verdes y recreativas:



Figura 52. Construcción de Villa

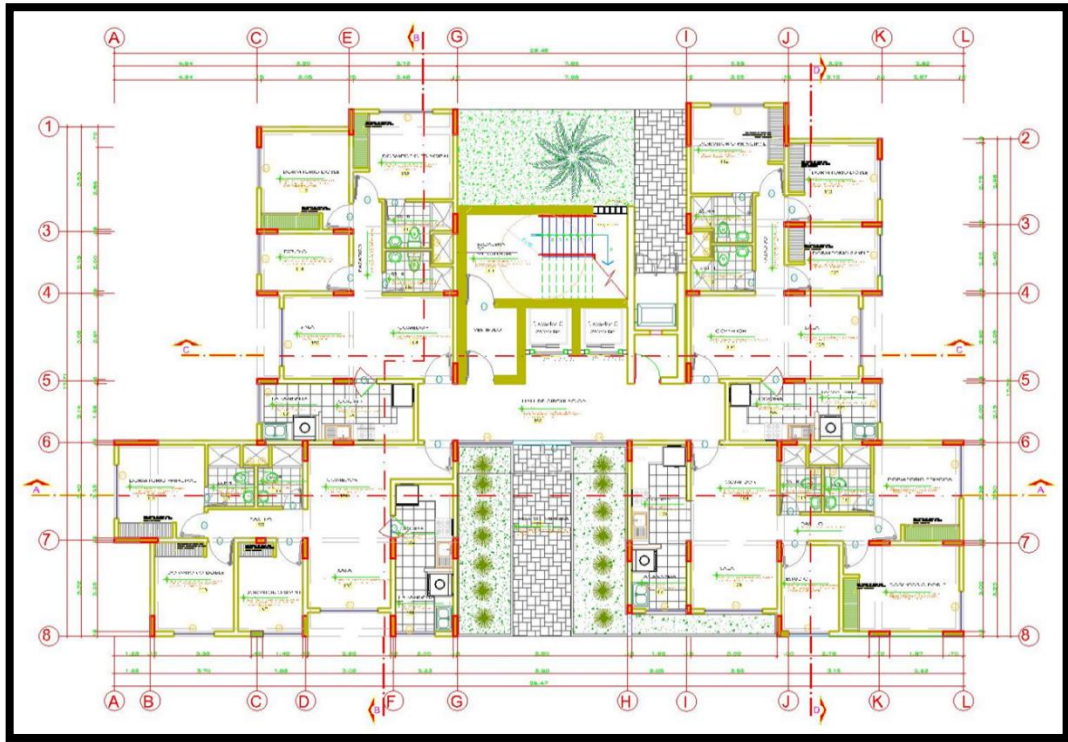


Figura 53. Diseño Plano Primer Nivel

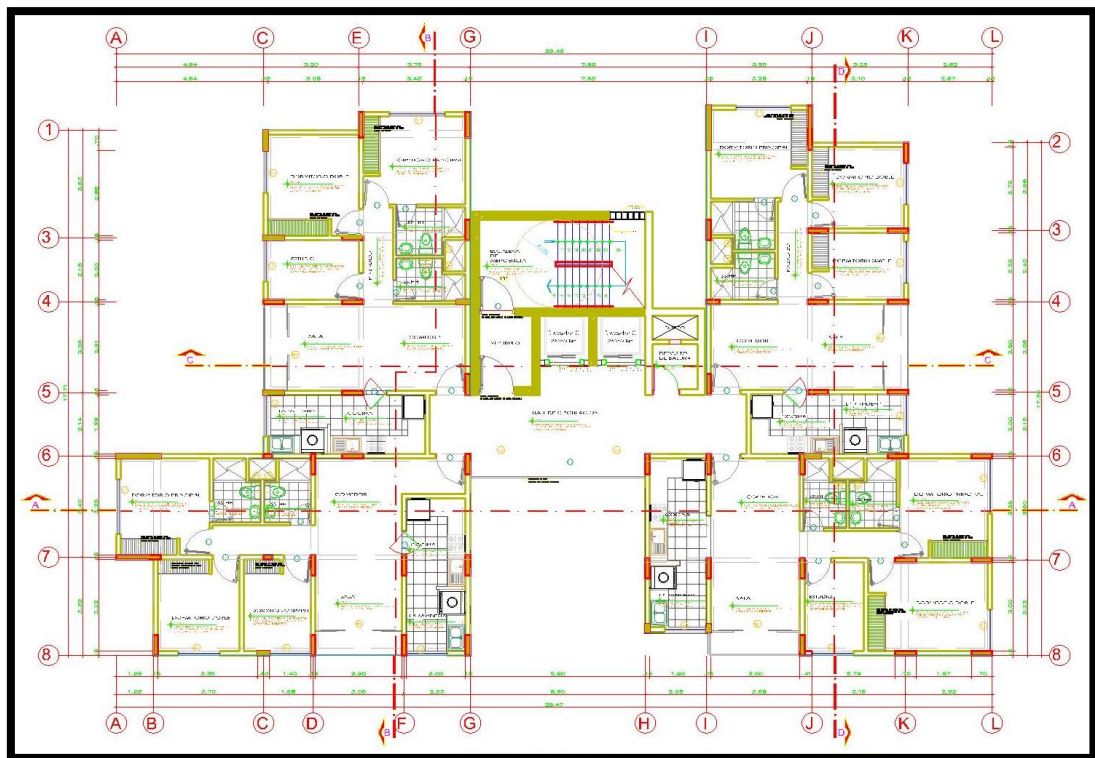


Figura 54. Diseño Plano Segundo Nivel – Planta Típica

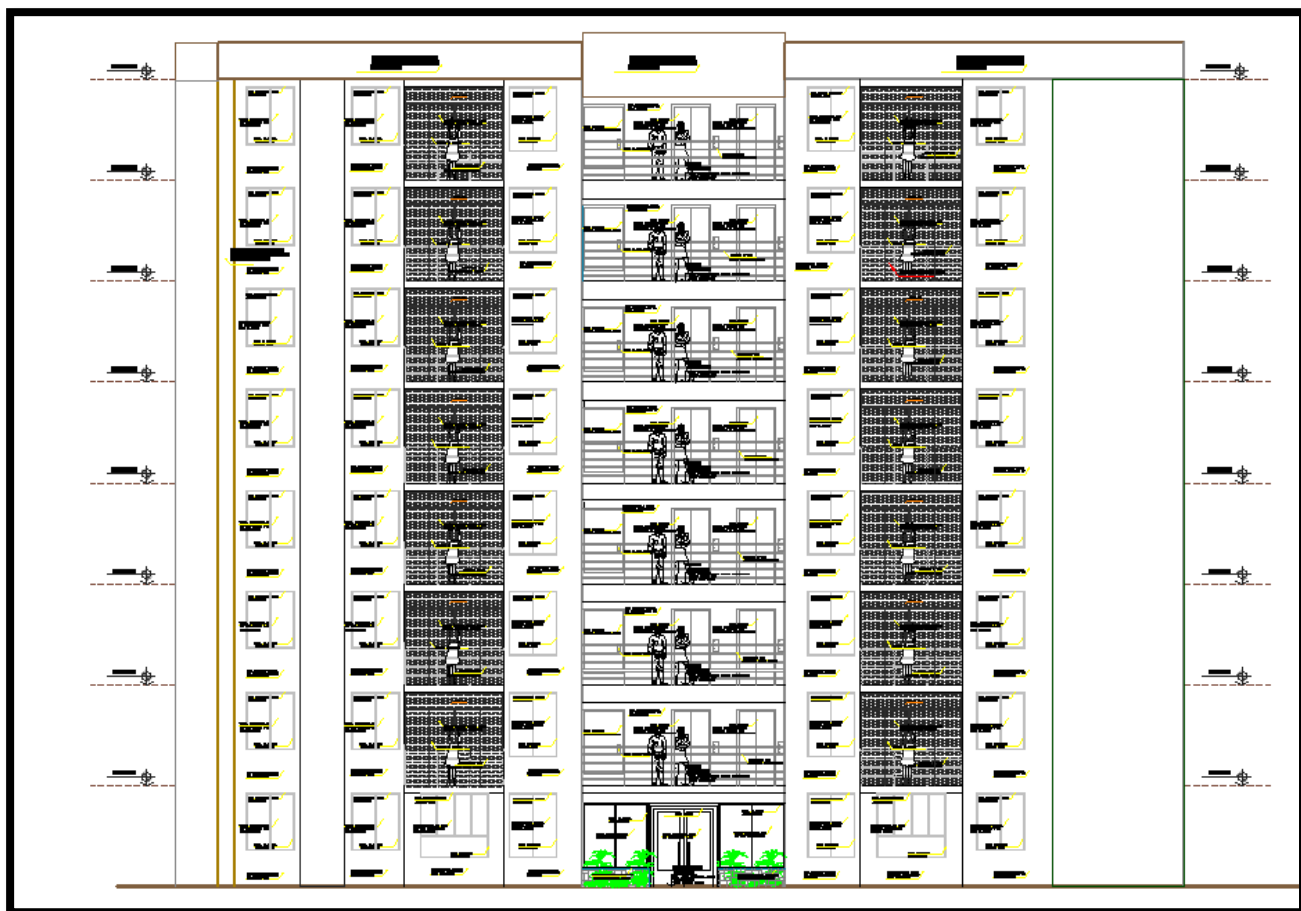


Figura 55. Corte A - A

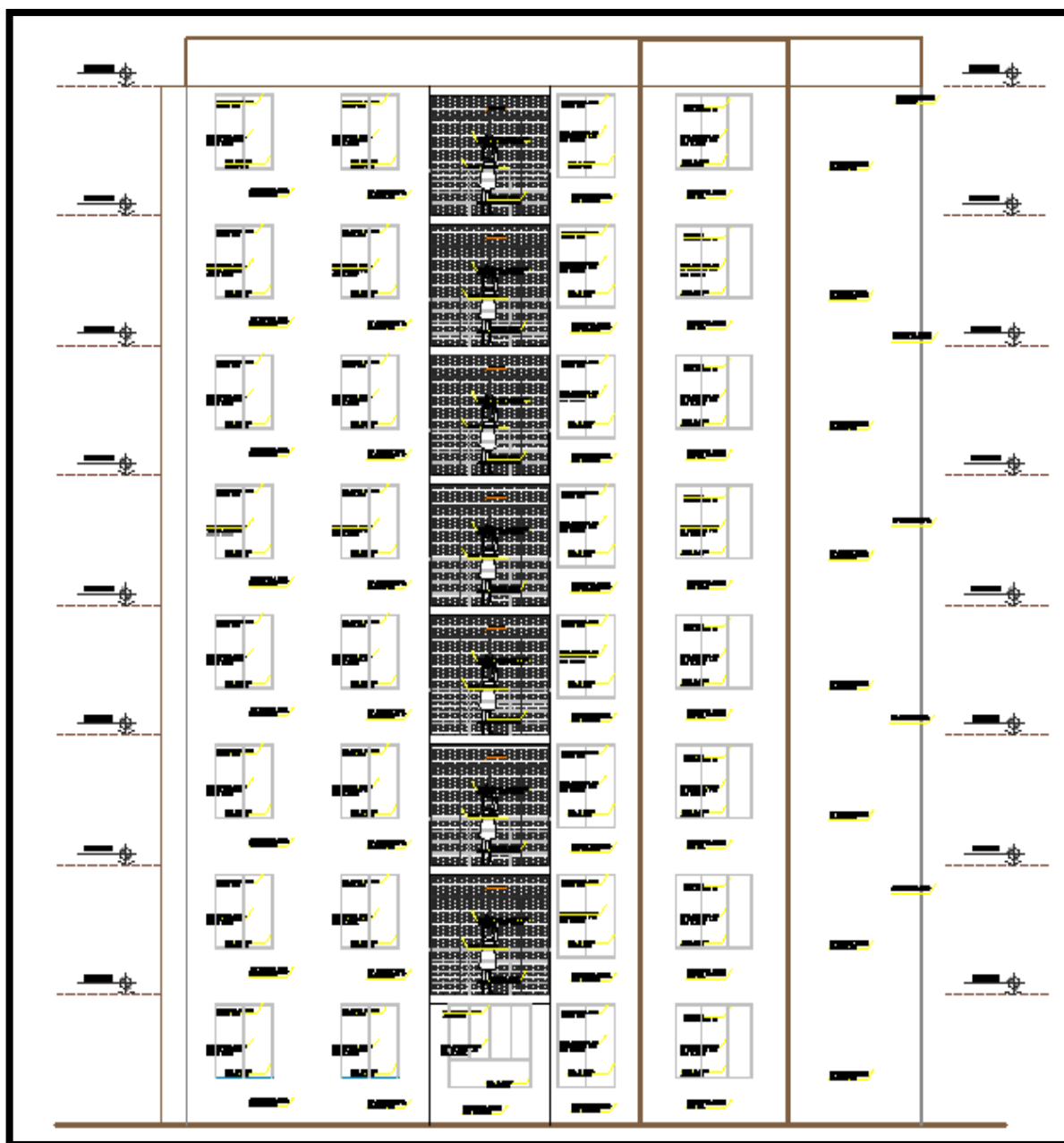


Figura 56. Elevación Principal

Instalaciones Eléctricas

Especificaciones técnicas: A continuación, se detallará las condiciones idóneas eléctricas a considerar:

1. Cada 4 edificios tiene una sub estación de 150 kW, los cables eléctricos NYY son empotrados para la luz pública.
2. Cada edificio cuenta con malla de descarga a tierra de 15x 18 m² de cobre de 50m cada 20 cm.
3. Se recomienda colocar un cuarto de máquinas con 01 generador de 20 kW c/u marca Kubota de 20 galones.
4. Colocar postes de 80 kw a cada 6 metros (se considerará postes con panel solar marca Saecsa).
5. Caja de gabinete contra incendios (GCI).
6. Electrobomba de 3 hp.

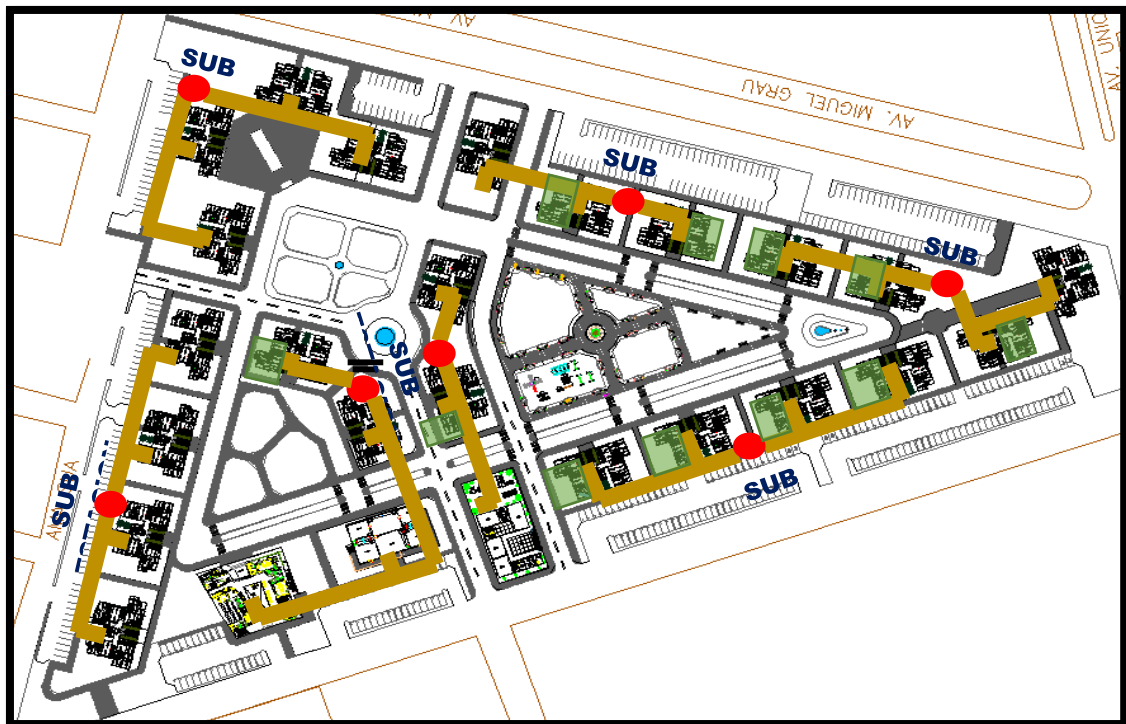


Figura 57. Propuesta Instalaciones Eléctricas



Figura 58. Propuesta Postes con Paneles Solares

Instalaciones Sanitarias

Especificaciones Técnicas

A continuación, se detallará las condiciones idóneas sanitarias a considerar:

1. Cada edificio cuenta según cálculo con una cisterna de 24 M³ y tanque elevado de 8 M³.
2. Con 7 torres se conectan a la troncal de la Av. Grau, 7 Torres a la Av. José Arévalo, 9 torres y 3 bloques (Policlínico, Colegio, Centro Comercial) Hacia La Avenida S/N.

3. Cada departamento debe tener un medidor en cada ingreso para efecto de recibo independiente.
4. Se recomienda hacer mantenimiento cada 6 meses y caseta de operario permanente.
5. Sistema para abastecimiento de agua contra incendios (4m³ incluidos en cisterna principal).

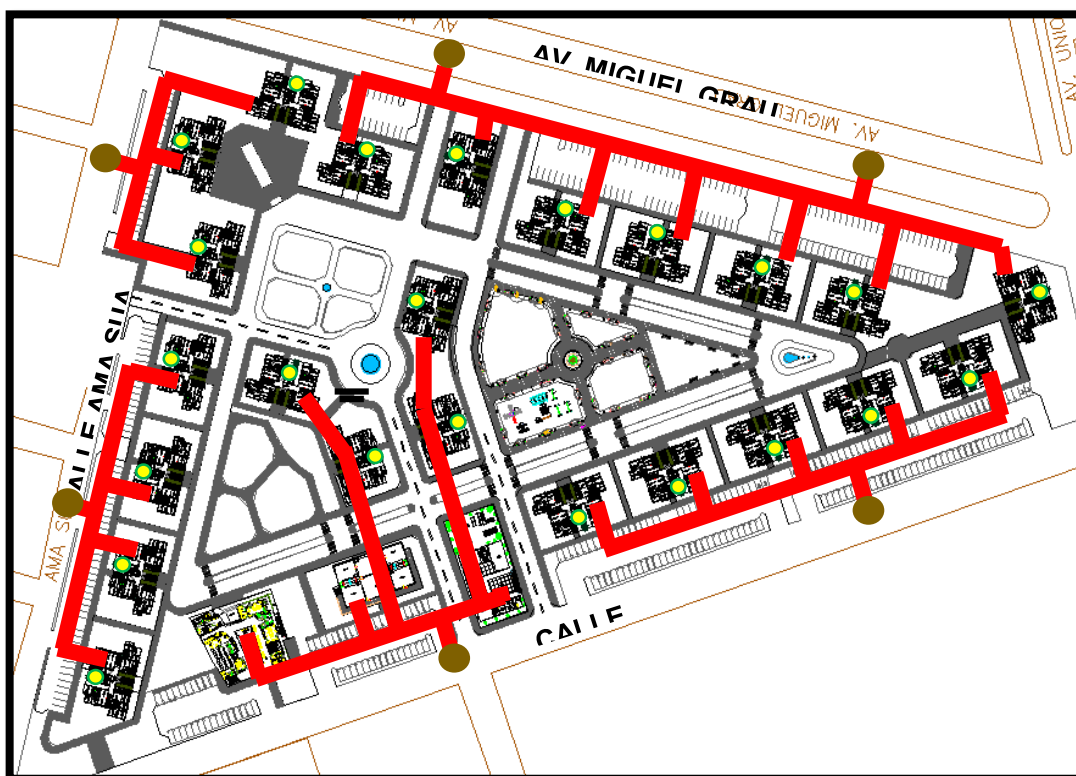


Figura 59. Propuesta Sistema Sanitario

Vistas del Proyecto en 3D



Figura 60. Vista Acceso 01



Figura 61. Vista Acceso 02



Figura 62. Vista Pileta Central



Figura 63. Vista Condominios

Metrados

Al no contar Chiclayo con una sede donde albergue a los 7456 deportistas, estamos proponiendo una villa olímpica la cual será sede solo de alojamiento para los deportistas y afines a estos, la infraestructura propuesta.

Tabla 3.
Programa Arquitectónico

<u>VILLA DE HOSPEDAJE - PROGRAMA ARQUITECTÓNICO</u>			
ZONAS	SUB ZONAS	AMBIENTES	AREAS
ZONA DE HOSPEDAJE	DEPARTAMENTO 1 6 Personas 1000 Unid (6000 Pers)	Habitación 1	10.00 m2
		Habitación 2	10.00 m2
		Habitación 3	12.00 m2
		Sala comedor	26.00 m2
		Cocina	9.00 m2
		Sshh 1	3.75 m2
		Sshh 2	3.75 m2
		Lavandería	7.00 m2
		SUB TOTAL	81.50 m2
		SUB TOTAL x 1000 Unid	81500.00 m2
		5% Escaleras, hall y ascensor	85575.00 m2
		Habitación 1	10.00m2
	DEPARTAMENTO 2 4 Personas 1000 Unid (4000 Pers)	Habitación 2	12.00m2
		Sala comedor	22.00 m2
		Cocina	9.00 m2
		Sshh 1	3.75 m2
		Sshh 2	3.75 m2
		Lavandería	7.00 m2
		SUB TOTAL	67.50 m2
		SUB TOTAL x 1000 Unid	67500.00 m2
		5% Escaleras, hall y ascensor	70875.00 m2

ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIO S	Gimnasio 1000 Pers.		
		Sshh-h	80.00 m2
		Sshh-m	80.00 m2
		Vestidores-h	80.00 m2
		Vestidores-m	80.00 m2
		Depósito	40.00 m2
		Cuarto de máquinas	12.00 m2
		SUB TOTAL	4972.00 m2
	S.U.M.	Salón (3200 Pers)	3200.00 m2
		Sshh-h	80.00 m2
		Sshh-m	80.00 m2
		Hall	120.00 m2
		Depósito	60.00 m2
		SUB TOTAL	3540.00 m2
ZONA DE COMEDOR		Área de comida (3000 Pers)	4500.00 m2
		Sshh-h	80.00 m2
		Sshh-m	80.00 m2
		Área de cocina	1800.00 m2
		Depósito	100.00 m2
		Cuarto de máquinas	40.00 m2
		Hall	220.00 m2
		SUB TOTAL	

Fuente: Elaboración propia.

Financiamiento

Para el financiamiento se cuenta con la participación de:

- Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- Gobierno Regional.
- Municipalidad Distrital de Chiclayo.
- ONG.
- Empresas Privadas Privada.

VI. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

- La propuesta final de presente estudio, va enmarcada en la respuesta funcional y formal ya que la máxima prioridad es que satisfaga a la demanda real de los mismos. Tomando en cuenta la falta total que dichos servicios hacen en la comunidad y a la vez solucionando en parte el problema de hospedajes del lugar.
- Para la creación de proyectos de este tipo es necesaria tanto la participación comunitaria, y las municipalidades conjuntamente.
- Considerar la importancia de la reforestación del lugar, principalmente en todo el perímetro de Calles adyacentes, pues contribuye a mejorar las condiciones ambientales de ese sector, además de propiciar a la integración con el proyecto.
- Deben elaborarse estudios de suelos, para determinar la composición de los mismos a fin de establecer cual o cuales son las mejores estructuras a utilizar en el desarrollo del proyecto.
- Hacer énfasis en la importancia de desarrollar este proyecto, pues dadas las circunstancias y el estado crítico en cuanto a instalaciones de hospedaje, debe considerarse de gran Importancia en las propuestas generadas.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

- Aguilar, A., & Meza, C. (2016). *Coliseo Nacional en el Marco de los Juegos Panamericanos*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma. Obtenido de <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/709>
- Aguirre, J. R. (2002). *“Complejo deportivo para el municipio de Amatitlán”*. Tesis Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ancí, J., Umeres, J. C., & Zecenarro, R. (2017). *Propuesta de aprovechamiento y transformación del proyecto de construcción de la Villa Panamericana*. Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622795/Anc%3%ad_pj.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (6° ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- Bentin, J., Gómez, E., Renato, G., Vélez, J. L., & Cancino, A. (2015). *CAR LA VIDENA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA*. José Bentin Arquitectos SRL. Obtenido de http://www.josebentinarquitectos.com/proyectos_2.php?id_ga=pg==&id_sub=oJmm
- Brugué, Q., Gomá, R., & Subirats, J. (2002). *De la Pobreza a la Exclusión Social, Nuevos retos para las políticas públicas*. Revista Internacional de Sociología. doi:doi.org/10.3989/ris.2002.i33.728
- Chavez, J. J. (1990). *Guía para la elaboración de proyectos de investigación experimental de Campo* (6 ed.). Guatemala: USAC.
- Díaz, M. D. (2005). *“Centro Deportivo de Santa Bárbara Suchitepéquez”*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura . Obtenido de http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1299.pdf
- Escobar, J., & Cuervo, A. (2008). *Validez de Contenido y Juicio de Expertos: Una Aproximación a su Utilización*. Avances en Medición. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Jazmine_Escobar-

- Perez/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_a_proximacion_a_su_utilizacion/links/59a8daecaca27202ed5f593a/
- Luckacs, J. (2013). *Últimas voluntades* (1ª ed.). Madrid, España. Obtenido de <https://es.scribd.com/read/306389732/Ultimas-voluntades-Memorias-de-un-historiador>
- Martínez, C. (2015). *Investigación Descriptiva: Tipos y Características*. Obtenido de tesisplus.com
- Martino, S. (2015). *Estadio Olímpico Nacional de Beijing*. Montevideo, Uruguay: Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. Obtenido de <http://www.fadu.edu.uy/viaje2015/articulos-estudiantiles/estadio-olimpico-nacional-de-beijing/>
- Molina, D., & Suárez, M. (2012). *Parque Olímpico Reina Isabel*. Londres, Inglaterra. Obtenido de <https://es.scribd.com/presentation/380076370/Parque-Olimpico-Reina-Isabel>
- Peña, C. (2016). *¿Qué secretos esconde la Villa Olímpica?* Corporación de Radio y Televisión Española. Obtenido de <http://www.rtve.es/las-claves/villa-olimpica-rio-2016-07-07/>
- Plazola, A. (1973). *Arquitectura deportiva* (2ª ed.). Obtenido de <https://idoc.pub/documents/arquitectura-deportiva-plazola-wl1p5j19v5lj>
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Revista Electrónica de Veterinaria*, Vol. 16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf>
- Rybczynski, W. (1989). *La casa: historia de una idea*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores S.A. Obtenido de <https://bibliodiarq.files.wordpress.com/2016/05/rybczynski-witold-la-casa-historia-de-una-idea.pdf>
- Wen, X. (2008). *La Villa Olímpica*. Beijing, China: China Hoy. Obtenido de <http://www.chinatoday.com.cn/hoy/2008n/s2008n8/p14.htm>